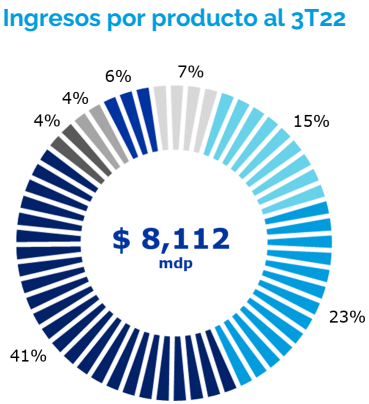


Monex, S.A.B. de C.V. MONEXB

Valor de Cap.	Rango 52s	Vol. Diario Promedio	No. Acciones	Dividendo UDM / Precio
11,842 mdp	11.49 - 19.00	868	623.3 M	13.58 %

Precio al cierre
19.00

Sector/Industria
Divisas y Pagos Internacionales



Monex, S.A.B. es una empresa tenedora de acciones cuyas principales subsidiarias son: Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex. Con oficina matriz en la Ciudad de México y una historia de éxito con más de 37 años en prestar servicios financieros a empresas nacionales e internacionales. La principal actividad de Monex Grupo Financiero es la realización de operaciones tales como la prestación de servicios de banca múltiple y la intermediación bursátil.

Empleados 2022: 2,766

- Divisas y Pagos Internacionales / México
- Divisas y Pagos Internacionales / Subsidiarias Internacionales
- Crédito y Captación
- Derivados
- Intermediación Bursátil
- Otros
- Servicios Fiduciarios

MONEX, S.A.B. de C.V.
Resultados del Tercer Trimestre 2022

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de octubre de 2022 — Monex, S.A.B. de C.V. ("Monex" o "la Emisora") (BMV: MONEX) reportó hoy ingresos totales de la operación por \$8,112 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022, lo que representa un crecimiento de 20% en relación con los ingresos reportados en el mismo periodo del año anterior.

Los ingresos generados durante los primeros nueve meses de 2022 se componen en un 41% por las operaciones cambiarias en México, un 23% por operaciones con divisas de las subsidiarias en el extranjero, un 15% por el segmento de crédito y captación, 7% por el negocio de derivados y un 6% por los ingresos del negocio de intermediación bursátil.

Los ingresos del negocio de divisas y pagos internacionales en México resultaron en \$3,347 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022, lo que equivale a un crecimiento de 24% en comparación con el cierre del mismo periodo de 2021.

El negocio de divisas y pagos internacionales de las subsidiarias en el extranjero reportó ingresos por \$1,880 millones de pesos durante los primeros nueve meses de 2022, lo que representa un crecimiento de 32% comparado con el mismo periodo del año anterior.

El segmento de crédito y captación reportó ingresos por \$1,239 millones de pesos al cierre de septiembre de 2022, lo que representa un incremento de 83% con respecto a los primeros nueve meses de 2021.

Los ingresos del negocio de derivados crecieron 42% al cierre del tercer trimestre de 2022 comparados con el mismo periodo de 2021, por lo que resultaron en \$527 millones de pesos.

La utilidad neta al cierre del tercer trimestre de 2022 resultó en \$1,883 millones de pesos, lo que equivale a un crecimiento de 84% en comparación con el mismo periodo de 2021.

Eventos relevantes recientes

Mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Monex, S.A.B. de C.V. celebrada el 19 de abril de 2022, se resolvió decretar el pago de un dividendo a los accionistas por un monto de \$1,050 millones de pesos, el cual se pagó el 6 de julio de 2022.

En cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2022, se informa que el 14 de julio concluyó el periodo de derecho de preferencia adicional en suscripción de acciones, suscribiéndose la totalidad de las 100 millones de acciones de la Serie "B" emitidas y en consecuencia el aumento de capital de Monex, S.A.B. de C.V. fue de \$1,000 millones de pesos.

Monex realizó un ajuste a su estructura organizacional y designó a Mauricio Naranjo González como su nuevo Director General. Por su parte, Héctor Lagos Dondé continuará como Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración.

El 21 de septiembre, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Monex, S.A.B. de C.V., Banco Monex y Monex Casa de Bolsa en 'AA-(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente, con perspectiva de largo plazo Estable. Del mismo modo, Fitch Ratings ratificó la calificación de largo plazo de la emisión MONEX 21 en 'AA-(mex)' con perspectiva Estable.

Asimismo, Fitch Ratings ratificó las calificaciones internacionales de riesgo emisor de largo y corto plazo en moneda local y extranjera de Banco Monex en 'BB+' y 'B', respectivamente.

Para mayor información consultar:

www.monexsab.com

Contacto: Alfredo Gershberg Figot

Director Corporativo de Finanzas y Transformación Estratégica

Teléfono: (52) 55 5231 0870

Correo-e: agershberg@monex.com.mx

Paseo de la Reforma 284, piso 15
Ciudad de México, C.P. 06600
Teléfono: (55) 5231 4500
relacionconinversionistas@monex.com.mx

2020	2021	UDM	Ene - Sep 22	3T22	Resumen Financiero
7,980	9,030	10,355	8,112	3,206	Ingreso total de la operación
1,252	2,184	3,127	2,442	1,157	Resultado antes de impuestos
15,69	24,19	30,20	30,10	36,09	Margen de operación %
878	1,654	2,512	1,883	887	Resultado Neto
11,00	18,32	24,26	23,21	27,67	Margen Neto %
151,984	183,826	217,032	217,032	217,032	Total Activo
141,164	171,393	203,499	203,499	203,499	Total Pasivo
10,820	12,433	13,533	13,533	13,533	Total Capital
24,256	25,945	27,511	27,511	27,511	Cartera de Credito (neto)
44,355	46,829	49,977	49,977	49,977	Captación
532,8	523,6	623,3	623,3	623,3	Acciones en circulación *
0,13	0,13	2,58	2,58	2,58	Dividendo UDM por acción
1,65	3,16	4,03	3,02	1,42	Utilidad por acción
20,31	23,75	21,71	21,71	21,71	Valor en libros por acción
2020	2021	UDM	Ene - Sep 22	3T22	Rentabilidad
0,67	0,99	1,25	1,25	1,77	Rendimiento Activos % **
8,51	14,23	19,34	19,33	27,32	Rendimiento Capital % **
14,76	16,88	18,24	18,24	18,24	ICAP Banco Monex ***
2020	2021	UDM	Ene - Sep 22	3T22	Múltiplos
7,35	3,80	4,71	4,71	4,71	Precio / Utilidad por acción UDM
0,60	0,51	0,88	0,88	0,88	Precio / VL por acción
1,07	1,08	13,58	13,58	13,58	Dividendo UDM %

FitchRatings



Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Calificación****
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR A+'	'HR1'	Estable	Monex, S.A.B. (EN)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Banco Monex (EN)
'BB-'	'B'	Estable	-	-	-	Banco Monex (EG)
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Monex CB (EN)
'AA-(mex)'	-	-	'HR A+'	-	Estable	MONEX 21 (EN)****

Cifras en millones de pesos
* Cifras en millones de acciones. Incluye Series A y B.
** Cálculo del Rendimiento en 2020 y 2021 - Resultado neto anual / Activos o Capital total promedio del cuarto trimestre del año de referencia y el cuarto trimestre del año anterior.
*** Cálculo del Rendimiento en 3T22 - Resultado neto del trimestre anualizado / Activos o Capital total promedio del tercer trimestre de 2022 y el cuarto trimestre de 2021.
**** Información de Banco de México. Corresponde a Banco Monex (Agosto 2022) ***** EN: Escala Nacional. EG: Escala Global. ***** Certificados Bursátiles

Panorama General: Monex, S.A.B. es una empresa tenedora de acciones cuyas principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex. Cuenta con más de 37 años de experiencia en el mercado financiero, tiempo durante el cual ha demostrado un crecimiento consistente y sólido en volumen de operación y número de clientes. En México, la fuerza de promoción está distribuida en 31 ciudades, donde se ofrecen productos financieros que satisfacen las necesidades cambiarias, de pago, crediticias, de inversión, de cobertura y asesoría financiera de sus clientes. Las subsidiarias de Monex Grupo Financiero son Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Operadora de Fondos; a través de las cuales provee a sus clientes los siguientes productos: compraventa de divisas, mercado bursátil (deuda, capitales y banca de inversión), fondos de inversión, productos de manejo de riesgos, inversiones internacionales, fiduciario, créditos y cartas de crédito, entre otros. Las subsidiarias de MNI Holding son Monex USA y Monex Europe; a través de las cuales proveen a sus clientes principalmente servicios de compraventa de divisas y pagos.

Pronunciamiento Contable: De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, en su Título Octavo, artículo 78 establece que: tratándose de los estados financieros que, en su caso, presenten las entidades financieras, deberán ser elaborados y dictaminados de acuerdo con las normas contables y de auditoría dictadas por las autoridades mexicanas competentes, según corresponda. Lo previsto en el párrafo anterior también resultará aplicable a los estados financieros de emisoras que, a través de sus subsidiarias, realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas. Monex, a través de sus subsidiarias, realiza preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, por ello elabora y dictamina sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable.

Monex, S.A.B. de C.V. MONEXB

INFORMACIÓN FINANCIERA DESTACADA

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MONEX, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Las principales políticas contables de Monex, S.A.B. están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios", en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Ingresos de principales líneas de negocio	3T22		3T21		Ene - Sep 22		Ene - Sep 21		2022 vs. 2021
	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	%
Divisas y Pagos Internacionales	1,943	60.6	1,400	55.6	5,227	64.4	4,136	60.9	26.4
• México	1,200	37.4	922	36.6	3,347	41.2	2,706	39.9	23.7
• Subsidiarias en el extranjero	743	23.2	478	19.0	1,880	23.2	1,430	21.0	31.5
Crédito y Captación	547	17.1	251	10.0	1,239	15.3	678	10.0	82.7
Intermediación Bursátil	226	7.0	196	7.8	471	5.8	565	8.3	(16.6)
Derivados	177	5.5	72	2.9	527	6.5	370	5.5	42.4
Servicios Fiduciarios	101	3.2	94	3.7	293	3.6	257	3.8	14.0
Arrendadora	-14	-0.4	13	0.5	8	0.1	26	0.4	(69.2)
Otros	226	7.0	491	19.5	347	4.3	755	11.1	(54.0)
Ingreso total de la operación	3,206	100.0	2,517	100.0	8,112	100.0	6,787	100.0	19.5
Información financiera	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	vs. 2021
Ingreso total de la operación ³	3,206	100.0	2,517	100.0	8,112	100.0	6,787	100.0	19.5
Gastos de Administración y promoción	2,049	63.9	1,884	74.9	5,670	69.9	5,288	77.9	7.2
Resultado de la operación	1,157	36.1	633	25.1	2,442	30.1	1,499	22.1	62.9
Impuestos ISR	270	8.4	205	8.2	560	6.9	471	7.0	18.9
Participación no controladora	0	0.0	2	0.0	-1	0.0	3	0.0	(133.3)
Resultado Neto Mayoritario	887	27.7	426	16.9	1,883	23.2	1,025	15.1	83.7

1. Representa el porcentaje de participación de la línea de negocio comparada contra el ingreso total de la operación. 2. Indica el porcentaje de participación de cada concepto comparada contra el ingreso total de la operación. 3. Incluye los rubros de "Otros ingresos (egresos) de la operación", "Ingresos por servicios" y "Resultado por Arrendamiento Operativo".

Sep 22 vs Dic 21				
Balance General	Sep 22	Dic 21	Variación %	Variación \$
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,668	21,188	63.6	13,480
Inversiones en instrumentos financieros, reportos, derivados y cuentas de margen	124,526	98,252	26.7	26,274
Cartera de Crédito (neto)	27,511	25,945	6.0	1,566
Otras cuentas por cobrar (neto)	24,081	32,259	-25.4	(8,178)
Propiedades y Activos, mobiliario y equipo	491	68	622.1	423
Propiedades, mobiliario y equipo en arrendamiento	626	736	-14.9	(110)
Inversiones permanentes	175	168	4.2	7
Otros activos	4,954	5,210	-4.9	(256)
Total Activo	217,032	183,826	18.1	33,206
Captación	49,977	46,829	6.7	3,148
Emisión de Certificados Bursátiles	1,503	1,504	-0.1	(1)
Préstamos bancarios y de otros organismos	11,778	1,734	579.2	10,044
Reportos, derivados y colaterales	103,588	86,594	19.6	16,994
Otros pasivos (neto)	36,653	34,732	5.5	1,921
Total Pasivo	203,499	171,393	18.7	32,106
Capital contribuido	3,818	2,818	35.5	1,000
Capital ganado	9,703	9,568	1.4	135
Participación no controladora	12	47	-74.5	(35)
Total Capital	13,533	12,433	8.8	1,100
Total Pasivo y Capital	217,032	183,826	18.1	33,206

* Este cuadro no muestra la estructura del nuevo catálogo contable para sociedades controladoras de grupos financieros, se mantiene la estructura del catálogo anterior para efectos de mayor revelación.

Sep 22 vs Dic 21				
Cartera de Crédito	Sep 22	Dic 21	Variación %	Variación \$
Cartera de Crédito (neto)	27,511	25,945	6.0	1,566
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 1	27,841	26,639	4.5	1,202
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 2	309	0	N/A	309
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3	435	293	48.5	142
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,074)	(987)	8.8	(87)
Indice de Morosidad (IMOR) % *	152	109	39.4	0.43
Indice de Cobertura (ICOR) % **	247	337	-26.7	(90)
EPRC/Cartera Total % ***	3.76	3.66	2.7	0.10

Sep 22 vs Sep 21				
Rentabilidad	Sep 22	Sep 21	Var %	Var \$
Rendimiento Activos % ****	125	0.80	56.3	0.45
Rendimiento Capital % ****	19.33	12.08	60.0	7.25

Cifras en millones de pesos * Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 / Cartera de crédito total ** Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 *** Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera de crédito total **** Cálculo del Rendimiento = (Resultado neto anualizado de los primeros nueve meses del año de referencia / Activos o Capital Total Promedio) | Datos promedio (Saldo del tercer trimestre del año de referencia y del cuarto trimestre del año anterior).

Monex, S.A.B. de C.V. MONEXB

VISIÓN GENERAL DEL TERCER TRIMESTRE 2022

LOS INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN RESULTARON EN \$8,112 MDP AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE 20% EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE 2021

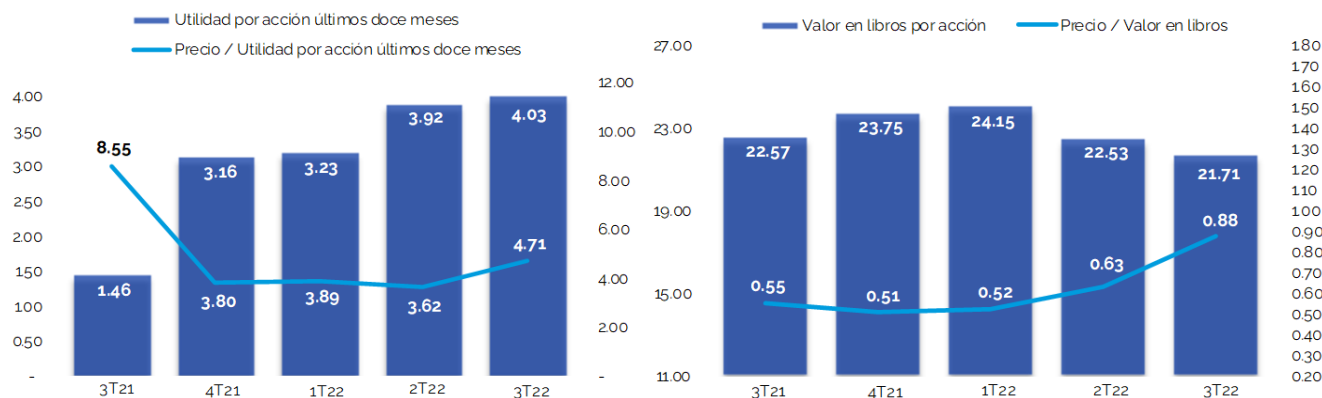
EL SEGMENTO DE CRÉDITO Y CAPTACIÓN REPORTÓ INGRESOS POR \$1,239 MDP EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DE 2022, LO QUE EQUIVALE A UN CRECIMIENTO DE 83% CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

LOS INGRESOS DEL NEGOCIO DE DIVISAS Y PAGOS INTERNACIONALES EN MÉXICO ASCENDIERON A \$3,347 MDP AL CIERRE DE SEPTIEMBRE DE 2022, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE 24% COMPARADOS CON EL MISMO PERIODO DE 2021

EL SEGMENTO DE DIVISAS Y PAGOS INTERNACIONALES DE LAS SUBSIDIARIAS EN EL EXTRANJERO REPORTÓ INGRESOS POR \$1,880 MDP AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022, LO QUE EQUIVALE A UN INCREMENTO DE 32% EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

LA UTILIDAD NETA ASCENDIÓ A \$1,883 MDP AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO DE 84% EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE 2021

MONEX: Indicadores por acción



MONEX

MONEX: Bolsa Mexicana de Valores

Datos por acción	3T21	4T21	1T22	2T22	3T22
Mínimo	11.89	12.00	11.49	13.20	14.20
Máximo	12.50	12.50	12.56	15.00	19.00
Precio al cierre	12.49	12.00	12.56	14.20	19.00
Acciones en circulación ¹	523.6	523.6	523.3	523.3	623.3
Valor de capitalización ²	6,540	6,283	6,573	7,429	11,842
Dividendo últimos doce meses por acción	0.13	0.13	0.13	0.57	2.58
Utilidad últimos doce meses por acción	1.46	3.16	3.23	3.92	4.03
Valor en libros por acción	22.57	23.75	24.15	22.53	21.71
Precio / Utilidad por acción últimos doce meses	8.55	3.80	3.89	3.62	4.71
Precio / Valor en libros	0.55	0.51	0.52	0.63	0.88
Dividendo UDM %	1.04	1.08	1.04	4.01	13.58

¹ Millones de acciones. Incluye Series A y B.
² Millones de pesos

Bolsa Mexicana de Valores: Programa de Analista Independiente

Desde el primer trimestre de 2014, la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS") se ha encargado de realizar la cobertura de análisis de los valores de Monex.



Prognosis

Prognosis Economía
Finanzas e Inversiones, S.C.
("PROGNOSIS")

Carlos Ludwig Fritsch
cfritsch@prognosismex.com
Tel: (55) 5202 9571 / 9964



Comentarios y Análisis de la Administración

Panorama General

Monex, S.A.B. es una empresa tenedora de acciones 100% mexicana, cuyas principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, MNI Holding y Arrendadora Monex.

Nuestro grupo financiero inició operaciones hace más de 37 años ejecutando negocios a nivel nacional e internacional, tanto con entidades comerciales como financieras, mediante "Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V.", una sociedad autorizada por la SHCP para operar como casa de cambio, con el objeto de proporcionar servicios de compraventa de divisas y pago, tanto a personas físicas como morales, de una manera eficiente, confiable y de alta calidad, a precios competitivos.

Al 30 de septiembre de 2022, nuestras principales subsidiarias son Monex Grupo Financiero, conformada por tres entidades financieras: Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Operadora de Fondos; MNI Holding, integrada por: Monex Europe y Monex USA; y Arrendadora Monex.

Monex USA, subsidiaria de MNI Holding, es una firma estadounidense no bancaria independiente que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales. Monex USA tiene presencia en Washington D.C., como oficina principal, Los Ángeles, California y Nueva York, Nueva York, EUA.

Monex Europe, subsidiaria de MNI Holding, es una institución que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Reino Unido y con sucursales en Madrid, España y Ámsterdam, Países Bajos. También cuenta con subsidiarias en Toronto, Canadá; Singapur y Luxemburgo.

Monex Grupo Financiero

A través de Monex Grupo Financiero ofrecemos los siguientes productos:

- compraventa de divisas
- cash management
- productos de manejo de riesgos (derivados)
- créditos empresariales y comercio exterior
- fondos de inversión
- inversiones en mercado de dinero
- inversiones en mercado de capitales
- intermediación bursátil
- asesoría privada
- fideicomisos

MNI Holding. División Internacional: Monex USA y Monex Europe

En abril de 2010, iniciamos la expansión internacional de nuestro negocio de compraventa de divisas y pagos internacionales con la adquisición de Tempus (ahora Monex USA), proveedor líder de divisas y servicios de pagos internacionales a empresas en Estados Unidos. Monex USA cuenta con tres oficinas en EUA, Washington, D.C. (sede), Nueva York y Los Ángeles.

Con el objetivo de unificar globalmente nuestra marca y aprovechar la marca Monex en el mercado norteamericano, desde el primer trimestre de 2022, Tempus, subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. con sede en Estados Unidos, asumió el nombre de Monex USA.



Con la finalidad de convertirnos en uno de los especialistas de divisas y pagos internacionales más grandes del mundo, en 2012 adquirimos Schneider Foreign Exchange Limited, proveedor de divisas y pagos internacionales a grandes corporaciones, medianas y pequeñas empresas e instituciones financieras en el Reino Unido. La entidad financiera adquirida cambió de denominación a "Monex Europe Limited" y actualmente es una de nuestras subsidiarias indirectas. Monex Europe tiene sus oficinas principales en Londres, Reino Unido y sucursales en Madrid, España y Ámsterdam, Países Bajos. También cuenta con subsidiarias en Toronto, Canadá; Singapur y Luxemburgo.

A raíz de las adquisiciones de Monex USA y Monex Europe, nos hemos convertido en un jugador relevante a nivel mundial como especialista en el mercado de divisas y pagos. Asimismo, a través de nuestros negocios internacionales ofrecemos productos de cobertura de riesgos contra variaciones del tipo de cambio.

Arrendadora Monex

En junio de 2018, adquirimos Arrendadora Avance, S.A. de C.V. la cual es una arrendadora especializada en PyMEs con necesidad de arrendamiento puro. Con esta adquisición consolidamos los productos que ofrecemos a nuestros clientes en cuanto a opciones de financiamiento. Arrendadora Monex ofrece el servicio de arrendamiento puro de toda clase de bienes muebles, equipo, vehículos automotores, maquinaria, equipos especializados, accesorios y otros bienes.

Actividad Principal

Nos hemos enfocado en los últimos años en mantener nuestra posición de liderazgo en servicios financieros a empresas internacionales y continuar fortaleciendo nuestra operación de compraventa de divisas y servicio de pagos, al mismo tiempo que impulsamos la diversificación de nuestras actividades a fin de contar con distintas y atractivas fuentes de ingresos.

En los últimos años, hemos incrementado nuestros esfuerzos en la oferta de productos bancarios tradicionales, y nuestros servicios de banca privada y mercados. A través de la diversificación de operaciones, buscamos continuar con la buena relación con nuestros clientes actuales y desarrollar nuevos clientes a fin de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos tanto en México y Estados Unidos como en Europa, y ahora también en Asia. Una de nuestras metas principales es continuar prestando servicios y ofreciendo productos de forma eficiente a nuestros clientes.

Nuestra Estrategia

Buscamos, igual que en los últimos años, mantener nuestro liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y servicios de pagos en México y, al mismo tiempo, ofrecer otros servicios financieros como parte de nuestra estrategia para ayudar a nuestros clientes a satisfacer sus necesidades financieras. La diversificación de productos y servicios nos permite mejorar e incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito, lo que a su vez nos ayuda, no sólo a mejorar nuestro servicio, sino también a lograr una mayor rentabilidad. En la parte internacional buscamos no sólo continuar creciendo en el mercado de divisas y pagos internacionales, sino también incorporarnos con este negocio en países donde actualmente no tenemos presencia.

Al 30 de septiembre de 2022, en Monex contábamos con una fuerza de promoción dedicada a la atención y atracción de nuevos clientes. Nuestra fuerza de promoción está distribuida en 6 direcciones regionales en 31 oficinas en 31 ciudades, cubriendo las principales ciudades del país.



Bases de Presentación

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de Monex y los de sus subsidiarias en las que tiene control al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación			Actividad
	2021	2020	2019	
1. Admimonex, S.A. de C.V. (Admimonex)	100%	100%	100%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. tiene por objeto promover, construir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.
1.1 Cable 4, S.A. de C.V.	63.16%	66.84%	-	Prestar servicios de asesoría y consultoría, desarrollo de software, sistemas de información, soporte técnico y mantenimiento de sistemas.
C.V. 1.2 Monex ETrust, S.A.P.I. de	75%	75%	-	Desarrollar plataformas informáticas y tecnológicas con el objetivo de ofrecer a través de medios electrónicos, los servicios de ejecución automática de contratos, supervisión y control de patrimonios fiduciarios, administración maestra de carteras de crédito, supervisión y control de comercialización de desarrollos inmobiliarios.



2. MNI Holding, S.A. de C.V. (MNI Holding)	100%	100%	100%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. a partir de noviembre 2019. Compañía tenedora de Monex, Inc. y Monex Europe Ltd.
2.1 Monex, Inc. (antes Tempus, Inc.) (Monex USA)	99.99%	99.99%	99.99%	Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos de América, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América. A partir del 2022 cambio su razón social a Monex USA,
Inc. 2.1.1 Tempus Nevada,	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad constituida en el año de 2010 en el estado de Delaware en Estados Unidos. Actualmente no realiza operaciones.
2.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	100%	100%	100%	Subsidiaria directa de la Entidad. Compañía tenedora de Monex Europe Limited, Schneider FX, entidades ubicadas en Reino Unido, MonFX PTE ubicada en Singapur, Monex Canadá Inc. en Canadá y Monex S.A. ubicada en Luxemburgo.
2.2.1 Schneider Foreign Exchange Limited (Schneider FX)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Sin operaciones.
2.2.2 Monex Europe Limited (Monex Europe)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad localizada en Londres, Reino Unido. Su objeto es la compraventa de divisas con presencia en el mercado europeo.



Monex Europe Markets Limited	2.2.2.1	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad que se dedica a la colocación e intermediación de derivados con presencia en el mercado europeo.
MonFX Limited	2.2.2.2	80%	80%	-	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actualmente no realiza operaciones.
(Monex Singapur)	2.2.3 MonFX PTE Ltd.	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Con sede en Singapur, ofrece una gama de pagos corporativos y servicios de cambios de divisas.
Inc.	2.2.4 Monex Canadá,	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Entidad constituida en Toronto, Canadá; se especializa en operaciones de divisas.
(Monex Luxemburgo)	2.2.5 Monex, S.A.	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Especialista en operaciones de divisas con sede en Luxemburgo.
Newco, S.A.U. (España)	2.2.6 Monex Europe	100%	-	-	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actualmente no realiza operaciones.
3. Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (Grupo Financiero)		100%	100%	100%	Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. Se constituyó el 23 de mayo de 2003, y está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.



3.1 Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el Banco)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.
3.2 Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (la Casa de Bolsa)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como intermediario financiero en operaciones con valores y derivadas autorizadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión.
3.2.1 Monex Securities, Inc. (Monex Securities)	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como intermediaria bursátil en el mercado de los Estados Unidos de América.
3.2.2 Monex Assets Management, Inc. (Monex Assets)	74.07%	74.07%	74.07%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Actúa como asesor de inversiones en el mercado de los Estados Unidos de América.
3.3 Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora)	99.99%	99.99%	99.99%	Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. Su actividad principal es prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores y promover las acciones de sociedades de inversión.



4. Servicios Complementarios Monex, S.A. de C.V. (Servicios Complementarios)

100%

100%

100%

Subsidiaria directa de Monex, S.A.B. tiene por objeto promover, construir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

5. Arrendadora Monex, S.A. de C.V. (la Arrendadora)

91.29%

91.29%

91.29%

Subsidiaria directa de Monex S.A.B. Su actividad principal es adquirir, vender, arrendar, rentar, subarrendar, usar, disfrutar, poseer, licenciar, comercializar, importar, exportar, comerciar y disponer bajo cualquier forma o título legal, de toda clase de bienes muebles, equipo, vehículos automotores, maquinaria, equipos especializados, accesorios y otros bienes.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modificaron en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional es la misma, los estados financieros consolidados se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos.
- 2) Tipo de cambio histórico, para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.



Los tipos de cambio utilizados al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 en el proceso de conversión, fueron como sigue:

		Tipo de cambio para convertir a peso mexicano			
		Al 30 de septiembre de	Al 31 diciembre de		
Compañía	Moneda	2022	2021	2020	2019
Monex Europe Holding LTD	Libra esterlina	22.4709	27.7805	27.2033	24.9837
Monex, Inc	Dólar americano	20.1271	20.5075	19.9087	18.8642
Monex Securities	Dólar americano	20.1271	20.5075	19.9087	18.8642
Monex Assets Management	Dólar americano	20.1271	20.5075	19.9087	18.8642

Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la moneda funcional de Monex es el peso mexicano. Debido a que Monex mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, en libra esterlina y en euros, por lo que existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a las operaciones de Monex durante el curso normal de sus operaciones.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Principales políticas contables

Para una mayor descripción de las Principales políticas contables ver anexo "Notas Complementarias a la Información Financiera" de este mismo reporte.



I. Resultado de operación

Concepto	Al 30 de septiembre de		Por los años que terminaron el 31 de diciembre de:		
	2022	2021	2021	2020	2019
Resultado por intermediación	6,355	4,726	6,204	6,627	6,246
Ingresos por Intereses	8,200	4,358	5,969	5,764	6,422
Gastos por Intereses	(6,694)	(2,959)	(4,365)	(3,676)	(4,960)
Margen financiero	1,506	1,399	1,604	2,088	1,462
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(184)	(162)	(235)	(920)	(281)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	7,677	5,963	7,573	7,795	7,427
Comisiones y tarifas cobradas	847	756	1,014	879	810
Comisiones y tarifas pagadas	(306)	(300)	(390)	(291)	(302)
Resultado por arrendamiento operativo	81	87	118	28	136
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	(1)	-
Ingresos totales de la operación	8,299	6,506	8,315	8,410	8,071
Ingresos por servicios	2	-	2	-	-
Otros (egresos) ingresos de la operación (neto)	(189)	281	713	(430)	(22)
Gastos de administración y promoción	(5,670)	(5,288)	(6,846)	(6,728)	(6,134)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	2,442	1,499	2,184	1,252	1,915
Impuestos a la utilidad	(560)	(471)	(524)	(376)	(532)
Participación controladora	1,883	1,025	1,654	878	1,380
Participación no controladora	(1)	3	6	(2)	3
Resultado neto	1,882	1,028	1,660	876	1,383

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2022 y 2021 y al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.
Cifras en millones de pesos.



El resultado por intermediación pasó de \$4,726 millones de pesos al cierre de septiembre de 2021 a \$6,355 millones de pesos al cierre de septiembre de 2022, lo que equivale a un crecimiento de 34.5% anual.

Los ingresos por intereses mostraron un crecimiento de 88.2% al pasar de \$4,358 millones de pesos en septiembre de 2021 a \$8,200 millones de pesos en septiembre de 2022, mientras que los gastos por intereses aumentaron 126.2%, pasando de \$2,959 millones de pesos al cierre de septiembre de 2021 a \$6,694 millones de pesos en septiembre de 2022. Por lo anterior, el margen financiero se incrementó 7.6% al cierre del tercer trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de 2021.

Al 30 de septiembre de 2022, los ingresos totales de la operación, considerando los rubros de Otros (egresos) ingresos de la operación (neto) e ingresos por servicios, ascendieron a \$8,112 millones de pesos, lo que representa un incremento de 19.5% con respecto a los ingresos totales al tercer trimestre de 2021.

El resultado neto mayoritario al 30 de septiembre de 2022 ascendió a \$1,883 millones de pesos, 83.7% mayor que el mismo periodo del año anterior.

Los ingresos de la operación acumulados en los primeros nueve meses de 2022, considerando el rubro de Otros (egresos) ingresos de la operación (neto) y los ingresos por servicios, se integran en un 41% por concepto de operaciones de divisas y pagos en México; 23% por operaciones cambiarias de las subsidiarias en el extranjero, en un 15% por el segmento de crédito y captación, en un 7% por los ingresos del negocio de derivados y un 6% por los ingresos del negocio de intermediación bursátil.

II. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Gestión de liquidez

Nuestra gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, tendremos suficiente liquidez y acceso al financiamiento necesario para cubrir nuestras operaciones de pagos relacionados con la compraventa de divisas, las necesidades de nuestros clientes, los vencimientos de pasivos, los requerimientos de capital de trabajo, así como continuar la expansión a otros servicios financieros y la expansión geográfica de nuestros servicios dentro de México y al exterior.

Nuestro riesgo de liquidez surge de las necesidades de pagos de nuestros clientes y del financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería e incluye el riesgo de no ser capaces de liquidar una posición a tiempo a un precio adecuado y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos, en particular los relacionados con depósitos de nuestros clientes, de forma abrupta y/o anticipada. Cuantificamos nuestra exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo, considerando todos los activos y pasivos denominados en pesos y en monedas extranjeras y tomando en cuenta los plazos de vencimiento. Nuestra área de tesorería es la encargada de asegurar que mantengamos niveles de liquidez adecuados para asegurar nuestra capacidad de honrar operaciones de compraventa de divisas y retiros de depósitos, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con nuestras necesidades de capital de trabajo, en cumplimiento con las reservas regulatorias y coeficientes de liquidez internos y regulatorios en todos los aspectos relevantes.

Nuestra estrategia de fondeo consiste en:

- Incrementar los depósitos de clientes, mediante la penetración en las más de 58,400 relaciones comerciales vigentes en México al cierre de 2021, como resultado de la reciprocidad y relación integral con nuestros clientes.
- Aumentar el plazo de los depósitos con la finalidad de mejorar los horizontes de inversión.
- Diversificar el fondeo a través de Bancos y Organismos.



- Diversificar las alternativas de fondeo con aquellos fondeos disponibles en el mercado que son elegibles para las actividades de nuestros clientes de crédito
- Emitir deuda a largo plazo para mejorar la mezcla y las alternativas disponibles para fondear la cartera de crédito

Adicionalmente, el marco de Basilea III busca establecer una razón de cobertura de liquidez, o "LCR," y una razón de financiamiento neto estable, o "CFEN." El LCR requiere que mantengamos suficientes activos líquidos de alta calidad, que permitan cubrir las salidas de caja neta que podrían resultar en un escenario de estrés. El CFEN establecerá un monto mínimo de financiamiento estable que tenemos que mantener basado en la liquidez de nuestros activos durante el periodo de un año. El estado de flujo de efectivo presenta nuestra capacidad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que utilizamos dichos flujos de efectivo para cubrir nuestras necesidades. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Emisora y en su estructura financiera
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

III. Fuentes internas y externas de liquidez

Nuestras principales fuentes de liquidez han consistido históricamente en (1) líneas interbancarias para llevar a cabo las operaciones de pagos, (2) operaciones de reporto intradía con el Banco de México, (3) captación tradicional, principalmente depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, (4) préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo *call money* y emisión de papel interbancario, y (5) la propia generación de efectivo del negocio. La siguiente tabla muestra la composición de nuestras fuentes de liquidez al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

Captación tradicional (en millones de pesos)	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020	2019
Depósitos de exigibilidad inmediata:	35,895	31,713	28,612	17,725
Depósitos a plazo:				
Del público en general	9,211	11,669	12,273	25,060
Mercado de dinero				
Certificados de depósito	2,925	2,179	2,700	3,395
	12,136	13,848	14,973	28,455
Títulos de crédito emitidos:				
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	1,943	1,265	767	877
Certificados Bursátiles	1,503	1,504	1,500	1,518
	3,446	2,769	2,267	2,395
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3	3	3
Total Captación Tradicional	51,480	48,333	45,855	48,578

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019. Cifras en millones de pesos.



En la información financiera reportada se integran la emisión de certificados bursátiles que tenemos vigente y la captación tradicional. Ambos conceptos se encuentran en el rubro de Otras cuentas por pagar, toda vez que el estado de situación financiera del catálogo de cuentas para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros no especifica este concepto.

A continuación, presentamos una breve descripción de nuestros productos de captación:

- Depósitos de exigibilidad inmediata: nuestro producto eje es Cuenta Digital, que es un contrato de depósito bancario de dinero a la vista y permite mantener saldos en múltiples divisas al mismo tiempo, como en pesos mexicanos, dólar americano, euros, libras esterlinas, franco suizo, yen japonés y corona sueca. Ofrece tasas de rendimiento en pesos mexicanos y dólares americanos. Permite generar órdenes para retiros en caja, realizar transferencias a través de SPEI, SPID y SWIFT y compraventa de divisas con cargo y abono a la cuenta. Asimismo, ofrece servicios de identificación de depositantes para concentración de recursos. No hay comisiones de administración o requerimientos de saldo mínimo.
- Depósitos a plazo: Certificados de Depósito Monex, producto que permite la inversión a plazo fijo en pesos mexicanos y dólares americanos. Se puede elegir libremente cualquier plazo entre uno y 360 días, siempre que el vencimiento ocurra en día hábil bancario.
- Préstamos Bancarios y de otros Organismos: Fondeo de Cadenas Productivas y crédito electrónico NAFIN, líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). *Call money* y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

Contamos con Préstamos Bancarios y de Otros Organismos, estos constan de Fondeo de Cadenas productivas y crédito digital NAFIN, así como líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). Asimismo, contamos con operaciones "*Call money*" y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

De igual manera y dentro de este rubro, tenemos préstamos bancarios con Banco de México vía las operaciones de mercado abierto, en los cuales Banco Monex obtiene financiamiento en moneda nacional, entregando títulos o moneda extranjera (dólares) como colateral.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en CME. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociado margen inicial 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Como resultado de nuestra estrategia de financiamiento, fuimos capaces de incrementar nuestros depósitos de exigibilidad inmediata de 31,713 millones de pesos en diciembre de 2021 a 35,895 millones de pesos en septiembre de 2022, lo que representa un crecimiento de 13.2%.



A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (*call money*) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

Al 30 de septiembre de 2022 no contábamos con ningún crédito relevante por revelar en carácter de deudora.

La siguiente tabla muestra la composición, montos y vencimientos de nuestros financiamientos de corto y largo plazo al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de		
	2022	2021	2020	2019
Total de préstamos de exigibilidad inmediata	1,000	1,250	-	-
Total de préstamos a corto plazo	10,637	466	479	1,191
Total de préstamos a largo plazo	141	18	78	235
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	11,778	1,734	557	1,426

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2022 y al 31 diciembre de 2021, 2020 y 2019. Cifras en millones de pesos.

Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación con los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 30 de septiembre de 2022 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias obtengan directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

Monex, S.A.B. efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina y dólar canadiense, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.



IV. Nivel de endeudamiento

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo – Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), que representan una obligación directa para Monex, S.A.B. frente a dichos organismos. En consecuencia, Monex, S.A.B. otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de Monex, S.A.B. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, Monex tiene líneas de crédito no dispuestas NAFIN por \$1,370, \$727 y \$792 millones de pesos, respectivamente, y para FIRA de \$603, \$981 y \$1,036 millones de pesos, respectivamente.



V. *Principales cuentas de balance*

	Al 30 de septiembre de	Al 31 de diciembre de:
Concepto	2022	2021
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,668	21,188
Cuentas de Margen	924	1,299
Inversiones en instrumentos financieros y Deudores por Reporto	114,068	93,006
Instrumentos financieros derivados	9,534	3,947
Cartera de Crédito (neto)	27,511	25,945
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	24,081	32,259
Propiedades y Activos, mobiliario y equipo	491	68
Propiedades, mobiliario y equipo en Arrendamiento	626	736
Inversiones permanentes	175	168
Otras cuentas de Activo	4,954	5,210
Total Activo	217,032	183,826
Pasivo		
Captación tradicional	49,977	46,829
Emisión de certificados bursátiles	1,503	1,504
Préstamos bancarios y de otros organismos	11,778	1,734
Acreedores por reporte	93,037	79,541
Colaterales vendidos o dados en garantía	1,872	3,635
Instrumentos financieros derivados	8,679	3,418
Otras cuentas de Pasivo	36,653	34,732
Total Pasivo	203,499	171,393
Capital Contable		
Contribuido	3,818	2,818
Ganado	9,703	9,568
Participación no controladora	12	47
Total Capital	13,533	12,433
Total Pasivo + Capital	217,032	183,826

Elaboración interna con cifras al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021. Cifras en millones de pesos.



Las principales variaciones entre el 30 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 en el Balance General, son las siguientes:

Activo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo mostró un incremento de 64% o \$13,480 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022 en comparación con el último trimestre de 2021.

Las cuentas de margen disminuyeron \$375 millones de pesos o 29% al cierre del tercer trimestre de 2022, al pasar de \$1,299 millones de pesos en diciembre de 2021 a \$924 millones de pesos en septiembre de 2022.

Al cierre de septiembre de 2022, las inversiones en instrumentos financieros resultaron en \$112,007 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de \$23,200 millones de pesos en relación con el cierre de diciembre de 2021, explicado principalmente por un incremento de 27% en los instrumentos financieros negociables.

La cuenta de deudores por reporto disminuyó 51% al cierre del tercer trimestre de 2022 en comparación con el último trimestre de 2021, pasando de \$4,199 millones de pesos en diciembre de 2021 a \$2,061 millones de pesos en septiembre de 2022.

Los instrumentos financieros derivados mostraron un crecimiento de 142% o \$5,587 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022 con respecto al cuarto trimestre de 2021, lo que se explica principalmente por un incremento de 141% en los instrumentos financieros derivados con fines de negociación.

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 creció \$1,202 millones de pesos al cierre de septiembre de 2022, al pasar de \$26,639 millones de pesos en diciembre de 2021 a \$27,841 millones de pesos en septiembre de 2022.

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 registró un saldo de \$309 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022.

Por su parte, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 creció 48% o \$142 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022, al pasar de \$293 millones de pesos en diciembre de 2021 a \$435 millones de pesos en septiembre de 2022.

La estimación preventiva para riesgos crediticios pasó de \$987 millones de pesos en diciembre de 2021 a \$1,074 millones de pesos en septiembre de 2022, lo que equivale a un incremento de 9% u \$87 millones de pesos.

Por lo anterior, la cartera de crédito neta mostró un crecimiento de 6% o \$1,566 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022 en comparación con el último trimestre de 2021.

El rubro de otras cuentas por cobrar disminuyó 25% u \$8,178 millones de pesos al cierre de septiembre de 2022 en relación con el cierre de diciembre de 2021, explicado por una disminución de 30% en los deudores por liquidación de operaciones.

El total del activo resultó en \$217,032 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022, lo que representa un incremento de 18% o \$33,206 millones de pesos en comparación con el activo total al cierre de diciembre de 2021.



Pasivo

La captación tradicional, sin incluir los certificados bursátiles, mostró un crecimiento de 7% o \$3,148 millones de pesos al cierre de septiembre de 2022 con respecto al último trimestre de 2021, al pasar de \$46,829 millones de pesos en diciembre de 2021 a \$49,977 millones de pesos en septiembre de 2022. Este crecimiento se explica principalmente por un incremento de 13% en los depósitos de exigibilidad inmediata.

Los préstamos bancarios y de otros organismos se incrementaron en \$10,044 millones de pesos en septiembre de 2022 en relación con el saldo en diciembre de 2021, lo que se deriva de una operación de subasta con el Banco de México, la cual es de corto plazo.

El rubro de acreedores por reporto creció 17% o \$13,495 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022 en comparación con el cuarto trimestre de 2021.

Los colaterales vendidos o dados en garantía registraron una disminución de 48% o \$1,763 millones de pesos en septiembre de 2022 con respecto al cierre de diciembre de 2021.

Los instrumentos financieros derivados crecieron \$5,261 millones de pesos o 154% al cierre del tercer trimestre de 2022 en comparación con el cuarto trimestre de 2021. Este rubro se compone únicamente de instrumentos con fines de negociación.

El rubro de otras cuentas por pagar registró un saldo de \$33,390 millones de pesos al cierre de septiembre de 2022, lo que equivale a un incremento de 2% en relación con el saldo al cierre de diciembre de 2021.

La variación de este rubro en el tercer trimestre de 2022 se explica principalmente por:

- Un incremento de \$2,128 millones de pesos en los acreedores por colaterales recibidos en efectivo
- Un incremento de \$988 millones de pesos en los acreedores por liquidación de operaciones

El total del pasivo resultó en \$203,499 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022, equivalente a un incremento de 19% o \$32,106 millones de pesos en comparación con el cierre del cuarto trimestre de 2021.

Capital Contable

El capital contable resultó en \$13,533 millones de pesos al cierre de septiembre de 2022, lo que equivale a un crecimiento de 9% o de \$1,100 millones de pesos en relación con el cierre de diciembre de 2021, cuando resultó en \$12,433 millones de pesos.

El incremento se explica principalmente por el incremento en el capital social de Monex, S.A.B. de C.V. por \$1,000 millones de pesos que se realizó en cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2022. Con motivo de este incremento en el capital social, el capital contribuido creció 35% entre diciembre de 2021 y septiembre de 2022.

El capital ganado creció \$135 millones de pesos o 1% en comparación con el último trimestre de 2021, explicado principalmente por el pago de dos dividendos en efectivo a los accionistas. El primero por \$300 millones de pesos pagado el 20 de abril de 2022 y el segundo por \$1,050 millones de pesos pagado el 6 de julio de 2022. Asimismo, se explica por el resultado neto mayoritario acumulado al cierre del tercer trimestre de 2022 por \$1,883 millones de pesos.

La participación no controladora resultó en \$13 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022, una disminución de 72% en relación con el último trimestre de 2021.



VI. Controles de manejo de riesgo y prácticas de gobierno corporativo

Una parte integral de nuestra filosofía de negocios ha sido mantener prácticas de gobierno corporativo sólidas y controles de manejo de riesgo adecuados, que incluyen prácticas anti-lavado de dinero y procesos rigurosos de selección de clientes (políticas KYC "Know Your Customer" o "conoce a tu cliente"). Desde la constitución de Monex Grupo Financiero en el año 2003 y desde la fecha de constitución de cada una de las entidades financieras que lo conforman, hemos estado sujetos a la supervisión de la CNBV, de la SHCP, de Banco de México y de la CONDUSEF. Debemos cumplir, entre otras, con las regulaciones en materia de prevención de lavado de dinero que son exigibles en México, mismas que obligan a nuestras subsidiarias a cumplir con:

- La creación e implementación de procedimientos y políticas, incluyendo mecanismos para identificar y conocer a nuestros clientes, para prevenir y detectar acciones, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar, de cualquier forma, con actividades terroristas o de lavado de dinero.
- Implementar procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales y preocupantes.
- Reportar operaciones relevantes, inusuales y preocupantes a la SHCP, a través de la CNBV.
- Establecer un Comité de Comunicación y Control a cargo de, entre otras cosas, supervisar el cumplimiento de las disposiciones anti-lavado de dinero.
- Contar con políticas de conocimiento del cliente que incluyan, entre otras:
 - i. la integración de un expediente de identificación del cliente
 - ii. la validación de la información y documentación entregada
 - iii. la aplicación de un modelo propio para asignar el nivel de riesgo y perfil de cada cliente
 - iv. la aplicación de una metodología de evaluación del riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo a nivel entidad, incluyendo controles compensatorios para su mitigación
 - v. la implementación de sistemas y procesos para prevenir, detectar y reportar operaciones relacionadas con recursos de procedencia ilícita.

Adicionalmente, contamos con diversos órganos intermedios de administración o comités que fortalecen nuestra estructura de gobierno corporativo, destacando los siguientes:

- Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Monex
- Comité de Auditoría (Banco Monex y Monex Casa de Bolsa)
- Comité de Riesgos (Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Fondos)
- Comité de Crédito (Banco Monex)
- Comité de Remuneraciones (Banco Monex y Monex Casa de Bolsa)
- Comité de Análisis de Productos Financieros (Banco Monex y Monex Casa de Bolsa)
- Comité de Activos y Pasivos (Banco Monex)
- Comité de Comunicación y Control (Banco Monex y Monex Casa de Bolsa)
- Comité Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (Monex Grupo Financiero)

El 19 de abril de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se aprobó la integración y ratificación del Consejo de Administración.

Actividades para la Prevención, Detección y Reporte de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

La prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo en las Instituciones Financieras, está regulada por las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, el artículo 212 de la LMV, el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y el 91 de la Ley de Fondos de Inversión. Adicionalmente al cumplimiento de la regulación vigente, Monex ha establecido políticas y procedimientos acordes con las mejores prácticas internacionales en materia de PLD-FT.

Asimismo, se cuenta con manuales de identificación y conocimiento del cliente y con un Código de Ética y Conducta que rige la conducta de los empleados, funcionarios, socios y consejeros de la empresa.



En Monex contamos con un Oficial de Cumplimiento, certificado en materia de PLD-FT ante la CNBV y certificado también ante ACAMS (organismo autorizado en los EUA para certificar Oficiales de cumplimiento como especialistas en PLD-FT); de igual manera, el Titular de la Subdirección de Prevención de Lavado de Dinero cuenta con ambas certificaciones.

También en cumplimiento a las Disposiciones en la materia, nuestro Auditor Externo está certificado en materia de PLD-FT ante la CNBV.

Se cuenta con expedientes electrónicos de cada cliente y cuestionarios KYC ("*know your customer*" o "Conoce a tu cliente") de manera electrónica y se tiene acceso al historial de operaciones y movimientos de los clientes en todos los servicios proporcionados por nosotros. En todos los casos se verifica mediante una visita el domicilio de los clientes, y en el caso de los clientes de alto riesgo, se realiza una verificación adicional por parte de un tercero.

A partir de 2017 se implementaron controles para identificar a los propietarios reales, quienes en última instancia ejercen el control de las empresas.

Desde 2014 implementamos un programa permanente de actualización de expedientes de clientes. Todos los expedientes son actualizados al menos cada 3 años (anualmente en el caso de clientes de alto riesgo). Las cuentas con expedientes no actualizados en los plazos establecidos son bloqueadas, y en caso de no ser actualizadas en los siguientes 6 meses son canceladas.

Asimismo, contamos con sistemas de monitoreo especializados en la detección de posibles operaciones inusuales, los cuales generan alertas, mismas que son verificadas por el personal de la Unidad de PLD. A mediados de 2015 implementamos un sistema de monitoreo denominado *Oracle Financial Services Analytical Applications* (OFSAA - "Mantas"), sistema utilizado por los principales bancos globales y que incorpora 16 escenarios de monitoreo transaccional. El sistema de monitoreo transaccional se calibra anualmente por parte de un tercero independiente. La última calibración se realizó en noviembre de 2021. A la par de la calibración, en 2021 también se realizó la migración del sistema a su última versión (8.1.1), siendo Monex la primera institución a nivel mundial en usar esa versión.

Contamos adicionalmente con un sistema de monitoreo de transferencias internacionales de fondos (XBWT) que nos permite identificar patrones de comportamiento atípico o inusual entre ordenantes y beneficiarios y revisar en línea las transferencias internacionales recibidas, antes de acreditar los fondos a las cuentas, a fin de validar la consistencia de la operación, de acuerdo con el perfil de los clientes, y la integridad de datos (nombre de ordenante, etc.).

A nivel operativo, se realiza un pre-registro de destinatarios de pagos en cada cuenta y se captura la relación entre el cliente y el destinatario, así como el motivo de pago.

De acuerdo con las Disposiciones Generales dictadas por la SHCP en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, se cuenta con un Comité de Comunicación y Control, el cual sesiona de manera mensual, para conocer, analizar y dictaminar las operaciones inusuales que son reportadas a la autoridad; así mismo, este Comité conoce y da seguimiento a las actividades que se realizan en materia de PLD.

Como mejor práctica, contamos con un Comité de Aceptación de Clientes que revisa las solicitudes de admisión de prospectos que representan un riesgo superior al promedio en materia de PLD-FT. El Comité está conformado por directivos de primer nivel de Monex.

A partir de 2015 se aplica, en coordinación con la ABM, un curso en línea y diferenciado en materia de PLD-FT, cuyo contenido se adecuó al nivel de riesgo de las funciones del personal, lográndose una cobertura del 100% de los empleados de la emisora.



Asimismo, el área de Auditoría Interna realiza revisiones a las diferentes áreas de negocio y apoyo de Monex, como parte de su programa anual de auditoría.

Se recibe periódicamente a supervisores de la CNBV, quienes nos revisan exclusivamente en esta materia. La última revisión por parte de la autoridad a nuestros procesos de PLD-FT se realizó en abril de 2019. Todas las observaciones y recomendaciones de revisiones pasadas han sido solventadas.

Como una mejor práctica, despachos de reconocido prestigio han realizado revisiones de las acciones en materia de prevención, detección y reporte de operaciones con recursos de procedencia ilícita. La última auditoría externa a nuestros procesos de PLD-FT fue realizada en febrero de 2022, con algunas observaciones relacionadas con nuestro modelo de asignación de riesgo-cliente. Las observaciones están en proceso de ser solventadas y varias ya fueron atendidas. Desde el año 2007 obtuvimos el Certificado ISO 9001:2000 para los procesos de Prevención, Detección y Reporte de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Administración Integral de Riesgos en todos los Productos Financieros Nacionales e Internacionales del Grupo, y lo hemos ratificado durante estos años. La última certificación se obtuvo en junio de 2022.

Con apoyo de nuestros asesores externos y en apego a mejores prácticas internacionales, a fines de 2016 desarrollamos e implementamos un nuevo Modelo para Evaluación de Riesgos de PLD-FT, el cual contempla riesgos inherentes (de clientes, productos y servicios, transacciones, canales de envío y geografías), efectividad de los controles y permite conocer el riesgo residual correspondiente a la institución. La última ejecución anual del modelo se realizó en diciembre de 2021; con base en dicha evaluación nuestro riesgo residual (considerando el riesgo inherente y la efectividad de nuestros controles) se conserva en bajo.

De igual forma, desarrollamos un Modelo de Clasificación de Clientes, el cual considera factores tales como lugar de residencia, ocupación/industria, número y monto de operaciones y origen/destino de transferencias internacionales. El modelo ofrece visibilidad inmediata sobre el riesgo particular de cada cliente y facilita la administración de los clientes que representan mayores riesgos. El Modelo ha sido revisado por las autoridades, quienes han validado su apego a lo establecido en la regulación.

Actividades en materia de Prevención de Fraudes

En materia de Prevención de Fraudes, Monex tiene implementados controles para mitigar o reducir los riesgos internos y de afectación al patrimonio de los clientes:

- Monitoreo diario de alertas detectadas a través del Sistema de Monitoreo de Prevención de Fraudes en tiempo real.
- Diseño y desarrollo de un total de 25 escenarios que se dividen en alertas preventivas (12) y detectivas (13).
- Confirmaciones a los clientes por cambios de información registrada por actualización de domicilio, apertura de cuenta, actualización de datos de contacto, alta, baja o actualización de correo electrónico o teléfono móvil y por acceso a servicio a la banca electrónica (token)
- Validación de instrucciones de clientes vía token (altas de destinatarios y liberación de órdenes de pago nacional e internacional).
- Envío automático de estados de cuenta a los correos facultados en el contrato del cliente.

Como parte de nuestros esfuerzos por crear una cultura corporativa en materia de prevención de fraudes, se implementó una campaña de concientización a nivel nacional, apoyada por medios electrónicos.

De igual forma, a fines de 2020, se implementó un proceso automatizado para validación de saldos mediante el envío de solicitudes de confirmación directamente a los clientes.



Actividades en materia de Continuidad de Negocio

Monex tiene implementadas Políticas y Controles en materia de Continuidad de Negocio, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones de la CNBV establecidas en distintas Circulares (CUB, Artículo 164 Bis; CUCB, Artículo 117 Bis g; CUFI, Artículo 64 bis 13).

Con base en tales disposiciones, Monex ha implementado un Plan de Continuidad de Negocio y ha establecido un Programa de Capacitación en la materia.

El Plan de Continuidad de Negocio se difunde al menos una vez al año al personal involucrado. Asimismo, se realizan ejercicios de continuidad dos veces al año por cada proceso crítico de negocio. Los resultados de los ejercicios son informados anualmente a la Alta Dirección, presentados al Comité de Auditoría, al Consejo y posteriormente informados a la CNBV.

Control interno ante contingencia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

Desde 2021, atendiendo la problemática que representó el confinamiento obligado por la contingencia generada por SARS-CoV-2 (COVID-19), Monex, S.A.B., buscando mantener el servicio y operación requerido por nuestros clientes, así como cuidar la salud de su personal, implementó medidas de trabajo remoto. Todas las áreas de Monex, S.A.B. reforzaron los controles internos que implementaron para dar continuidad a su operación en el trabajo remoto. Es importante destacar que los servicios a clientes no tuvieron ningún impacto negativo por falta de disponibilidad de canales de atención.

Conforme la situación sanitaria general del país lo ha permitido, se han implementado procesos de retorno gradual a las instalaciones. Actualmente se mantiene un esquema de trabajo híbrido que combina trabajo presencial y remoto en una proporción de 60/40%.

Seguridad de la información ante contingencia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

- Se continuó con la campaña, iniciada en marzo de 2020, para la asignación de dispositivos portátiles al personal, configurados con las medidas de seguridad internas, por ejemplo: VPN, cifrado de disco duro del dispositivo, previniendo así una divulgación de información en caso de robo o extravío del equipo por parte del personal.
- Se consolidó la implementación y el uso de la herramienta Microsoft Teams como medio institucional para realizar videoconferencias y permitir la comunicación entre el personal y/o proveedores de servicios, autoridades, etc.
- Para apoyar el esquema de trabajo remoto, el equipo de Infraestructura de Monex inició en 2021 el proyecto de despliegue de Escritorios Virtuales, el cual se ha definido como el nuevo entorno de trabajo de los colaboradores. Dicho despliegue está planeado por fases y al cierre del año 2021 tuvo un avance del 72% del total de usuarios.
- Se adquirieron nuevas herramientas para la detección y prevención de ataques cibernéticos, así como para prevenir fuga de información.



Continuidad de negocio ante contingencia por SARS-CoV-2 (COVID-19)

En materia de Continuidad de Negocio, en apego a sus planes preestablecidos de Continuidad Operativa, Monex puso en marcha a partir de febrero de 2020 diversas medidas encaminadas a reducir el impacto de la pandemia en los procesos de negocio de la organización y resguardar la integridad de sus colaboradores. Entre las principales medidas adoptadas se encuentran las siguientes:

- Apego a las disposiciones gubernamentales y las medidas preventivas emitidas en el Diario Oficial de la Federación
- Se realizan campañas de difusión interna de las medidas preventivas recomendadas por la Secretaría de Salud
- Se promueve el uso de material sanitario por parte del personal durante su estancia en oficinas
- Uso del cubrebocas dentro de las instalaciones
- Sanitización periódica de las instalaciones
- Distanciamiento social a través del escalonamiento de la asistencia del personal
- Se estableció un programa de regreso gradual a las instalaciones de acuerdo con el semáforo de contingencia y límites de personas en cada oficina
- Como resultado del proyecto de despliegue de Escritorios Virtuales, se logró reducir el número de puestos en el Centro Alterno de Operación, haciendo más eficiente el uso de ese recurso

Con las medidas adoptadas no fue necesario declarar Contingencia Operativa para ninguna de las unidades de negocio, ya que la afectación hacia las áreas operativas, de soporte y de negocio fueron mínimas y los canales electrónicos de atención a clientes se mantuvieron operando de manera ininterrumpida durante la pandemia y hasta la fecha.

Calificaciones de riesgo contraparte

Adicionalmente, hemos recibido las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y HR Ratings:



Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Calificación
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR A+'	'HR1'	Estable	Monex, S.A.B. (EN)*
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Banco Monex (EN)
'BB+'	'B'	Estable	-	-	-	Banco Monex (EG)**
'AA-(mex)'	'F1+(mex)'	Estable	'HR AA-'	'HR1'	Estable	Monex Casa de Bolsa (EN)
'AA-(mex)'	-	-	'HR A+'	-	Estable	MONEX 21 (EN)***

**** EN: Escala Nacional; EG: Escala Global | ***** Emisión de certificados bursátiles

Creemos que el hecho de mantener calificaciones crediticias altas resulta importante para nuestro negocio, por lo que pretendemos trabajar para mantenerlas y mejorarlas en un futuro.



Cobertura de Análisis de Valores

De conformidad con la fracción VIII del artículo 4.033.01 del Reglamento Interior vigente de la Bolsa Mexicana de Valores, a partir del primer trimestre de 2014, la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS") es la encargada de realizar la Cobertura de Análisis de los valores de Monex, S.A.B. de C.V.



Prognosis

Prognosis Economía
Finanzas e Inversiones, S.C.
("PROGNOSIS")

Carlos Ludwig Fritsch Vázquez

cfritsch@prognosismex.com

Tel: (55) 5202 9571 / 9964



Notas Complementarias a la Información Financiera

Actividad, entorno económico y regulatorio, operaciones relevantes

Monex, S.A.B. de C.V. (Monex, S.A.B.) se constituyó el 10 de julio de 2007. Su objeto social es promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

A través de nuestras subsidiarias ofrecemos los siguientes productos: compraventa de divisas, pagos internacionales, *cash management*, productos de manejo de riesgos (derivados), créditos empresariales y comercio exterior, fondos de inversión, inversiones en mercado de dinero, inversiones en mercado de capitales, intermediación bursátil, asesoría privada, fideicomisos y arrendamiento puro.

La inflación acumulada en el 2021 fue de 7.36%, en relación con el 3.15% de 2020 y el 2.83% de 2019.

De acuerdo con información del INEGI, el Producto Interno Bruto de México a precios constantes creció 5.0% anual en 2021 con respecto a 2020 con cifras desestacionalizadas. Mientras que, en 2020, el PIB registró una contracción de -8.4%¹ anual y el mismo dato fue de -0.2%¹ al cierre de 2019.

Adicionalmente, el tipo de cambio durante el ejercicio 2021 registró una depreciación del peso respecto al dólar americano de 2.8%, pasando de \$19.91 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2020 a \$20.47 pesos por dólar al cierre de 2021. En diciembre de 2020 el peso mostró una depreciación de 5.5% frente al dólar americano en relación con el cierre de 2019 al pasar de \$18.86 a \$19.91 pesos por dólar.

Eventos Relevantes de 2021, 2020 y 2019

Con objeto de hacer comparable la información financiera seleccionada contenida en este capítulo, a continuación, se encuentra un resumen de los eventos relevantes por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

a. Tipo de cambio de cierre

Con fecha 14 de diciembre de 2021 a través del Diario Oficial de la Federación, la CONSAR emitió modificaciones a las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro con el objetivo de establecer que a partir de dicha fecha el tipo de cambio que deberán utilizar las Administradoras para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros en vez del tipo de cambio FIX como se utilizó hasta esa fecha. El tipo de cambio de cierre de jornada al 31 de diciembre de 2021 por dólar americano asciende a \$20.5075 pesos; asimismo, el tipo de cambio FIX al cierre de 2021 ascendió a \$20.4672, por lo que la Administración de Monex considera que no existe algún impacto significativo en la información financiera derivado de este cambio.

¹ Variación porcentual anual del producto interno bruto de México a precios constantes con cifras desestacionalizadas del año de referencia en relación con el año anterior, de acuerdo con el INEGI.



b. Reserva de cartera

Durante 2020, Banco Monex generó un cargo a resultados de \$911 millones de pesos de reservas de crédito; este monto es 224% superior a los \$281 millones de pesos registrados en este concepto en 2019. Del total de reservas crediticias creadas en 2020, \$500 millones de pesos corresponden a reservas adicionales generales no directamente relacionadas a la calificación de la cartera mismas que fueron notificadas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Durante 2021, Banco Monex no constituyó reservas adicionales ni llevó a cabo liberación de reservas. El Banco generó un cargo a resultados de \$235 millones de pesos de reservas crediticias reportando \$987 millones de pesos en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

c. Aportación de capital a Arrendadora Monex, S.A. de C.V.

El 31 de julio de 2019, Monex, S.A.B. realizó una aportación de capital por \$152 millones de pesos aumentando su porcentaje de participación al 91.29%.

d. Bitso

Monex, S.A.B. realizó dos inversiones en Bitso, por \$250 mil dólares en mayo del 2016 y \$150 mil dólares en octubre del 2019. Durante el mes de julio de 2021, Monex, S.A.B. vendió el 57% de su participación en Bitso por \$13 millones de dólares, dicha operación generó un ingreso de \$256 millones de pesos y una utilidad de \$178 millones de pesos.

e. Decreto de dividendos

El 26 de abril se realizó el pago a los accionistas de un dividendo por \$70 millones de pesos proveniente de ejercicios anteriores al 2020 conforme a la recomendación de la Comisión.

f. Emisiones de certificados bursátiles

El 17 de junio de 2019, Monex, S.A.B. realizó con éxito la segunda Oferta Pública de Certificados Bursátiles bajo la clave de pizarra MONEX 19, al colocar en el mercado la totalidad de \$1,500 millones de pesos a una tasa TIE28 + 150 pb a un plazo de 3 años, con base en el programa de certificados bursátiles de largo plazo.

El 21 de octubre de 2019, Monex, S.A.B. llevó a cabo el prepago de \$500 millones de pesos de la emisión MONEX 17-2 realizada en 2017.

El 20 de junio de 2019, Monex, S.A.B. llevó a cabo el prepago de \$1,000 millones de pesos en la emisión realizada en 2017 bajo la clave de pizarra MONEX 17.

El 27 de mayo de 2021, Banco Monex recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para el establecimiento de un programa revolvente de certificados bursátiles bancarios de largo plazo por un monto total de hasta \$8,000 millones de pesos, o su equivalente en UDIs o en cualquier otra divisa.

El 1 de junio de 2021, Monex, S.A.B. realizó la tercera Oferta Pública de Certificados Bursátiles bajo la clave de pizarra MONEX 21, al colocar en el mercado la totalidad de \$1,500 millones de pesos a una tasa TIE28 + 150 pb a un plazo de 4 años, con base en el programa de certificados bursátiles de largo plazo.

El 17 de junio de 2021, Monex, S.A.B. llevó a cabo la amortización anticipada voluntaria total de los certificados bursátiles con clave de pizarra MONEX 19 emitidos con fecha 20 de junio de 2019 por un monto de \$1,500 millones de pesos.



Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las "Disposiciones") y en sus circulares, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de Monex, S.A.B. efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de Monex, S.A.B., aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Monex, S.A.B., se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que Monex, S.A.B. y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos para cobrar principal e interés* – a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

NIF C-5 *Arrendamientos* – a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) debido a que la NIF C-17 *Propiedades de inversión*, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5 elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pago variable estimado, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Asimismo, las mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Monex, S.A.B. no tuvo efectos importantes en su información financiera por el reconocimiento de dichas mejoras.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue Monex, S.A.B.:

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.



Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos días (del país) o cinco (del extranjero) hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito vencida u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

Operaciones pendientes de liquidar

Compraventa de divisas – Las operaciones de compraventa de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compraventa de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

Cuentas de margen – Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, Monex S.A.B. mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Inversiones en valores – Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la Administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros consolidados, como se describe a continuación:

Títulos para negociar – Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). El costo se determina por el método de costos promedio

Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por Monex, S.A.B. conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.



Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no se efectuaron reclasificaciones.

Títulos disponibles para la venta – Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para Monex, S.A.B. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

Monex, S.A.B., determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, el cual utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo con la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los criterios contables de la Comisión solamente permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, previa autorización expresa de la Comisión. Al momento de la reclasificación el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continuará reportando en el capital contable de la entidad, debiendo ser amortizado con base en la vida remanente de dicho título.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no se efectuaron reclasificaciones.



Títulos conservados a vencimiento – Los títulos conservados a vencimiento son aquellos instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales Monex, S.A.B., tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los instrumentos de deuda se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengo de los intereses se registra en el estado consolidado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título – Monex, S.A.B. evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Administración de Monex, S.A.B., no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.



Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio obtienen títulos que sirven como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando Monex, S.A.B., como reportado, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo al reportador. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando Monex, S.A.B., como reportador, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, el reportador obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto al reportado. En este sentido, el reportado paga al reportador intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, el reportador consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención del reportador es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee el reportado, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el reportado respecto al reportador. A este respecto, el reportado paga al reportador los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto a efectivo), el reportado reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes" ("Criterio Contable B-9"). El reportado reclasifica el activo financiero en su balance general, y lo presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha



cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportado se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Tratándose de operaciones en donde el reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio Contable B-9

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Operaciones con instrumentos financieros derivados – Monex, S.A.B. lleva a cabo dos tipos de operaciones con instrumentos financieros derivados:

- Con fines de cobertura – su objetivo es mitigar el riesgo de una posición abierta de riesgo mediante operaciones con instrumentos financieros derivados.
- Con fines de negociación – su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados.

Monex, S.A.B. reconoce todos los instrumentos financieros derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación", excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo, en cuyo caso, la porción de la ganancia o pérdida del instrumento financiero derivado que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.



Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Monex, S.A.B. presenta el rubro de "Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Derivados con fines de negociación

Contratos Adelantados y Futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente (generalmente un activo financiero en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por Monex, S.A.B. en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (*Forwards*), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "*forward*" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados y *swaps*, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro de "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor, éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (*call*) y opciones de venta (*put*).



El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

Monex, S.A.B. registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un periodo de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Monex, S.A.B. reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.



La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Operaciones con fines de cobertura

La Administración de Monex, S.A.B. realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura, de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable – Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del ejercicio.

Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presenta en un rubro por separado en el balance general consolidado.

- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o



pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del ejercicio.

Monex, S.A.B. suspende la contabilidad de coberturas cuando el instrumento financiero derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el instrumento financiero derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del período. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del instrumento financiero derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de instrumento financiero derivados que coticen en algún mercado reconocido como un solo instrumento se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de instrumento financiero derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado.



Derivados implícitos – Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un instrumento financiero derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un instrumento financiero derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de instrumento financiero derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un instrumento financiero derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Operaciones en moneda extranjera – Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del periodo, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio de cierre de jornada al final de cada periodo.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del periodo en que ocurren.



Comisiones cobradas y costos y gastos asociados – Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente – Monex, S.A.B. tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- La cartera en prórroga, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos para considerarlos como vencidos, y
- Los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida – Compuesta por créditos:

1. Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
 - a. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
 - b. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.
2. Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto las políticas para el Traspaso a Cartera Vencida.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, será registrado como cartera vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.



Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente, o

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - a. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - d. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - e. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
3. Las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos:
 - a. Los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como
 - b. Los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el numeral 3 del párrafo anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c. La entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.



Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los numerales 2 y 3 del párrafo anterior, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - Monex, S.A.B. clasifica su cartera de crédito bajo los siguientes rubros:

- Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIs), o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje, descuento y operaciones de cesión de derechos de crédito; operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados". Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de Monex, S.A.B.

Monex, S.A.B. reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia comercial:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.



La Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa, Monex, S.A.B. clasifica la cartera crediticia comercial en distintos grupos para determinar la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera.

El parámetro EI, deberá calcularse mensualmente, la PI y de la SPI al menos trimestralmente.

a. *Probabilidad de incumplimiento*

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calcula utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtiene aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCreditoTotal_i = \alpha \times (PuntajeCreditoCuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (PuntajeCreditoCualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje Credicio Cuantitativo = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

Puntaje Credicio Cualitativo = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

α = Es el peso relativo del Puntaje Credicio Cuantitativo.

La Severidad de la Pérdida (SPI) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a) 45% para los créditos que carezcan de algún tipo de cobertura de garantías reales, personales derivados de crédito.
- b) 75% para los créditos subordinados. En el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c) 100% para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Monex, S.A.B. podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.



b. *Exposición al incumplimiento*

La exposición al incumplimiento de cada crédito (Eli) se determina con base en lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

Si: Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada = Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM")

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la LCM, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max} \left(\text{Min} \left(1 - \frac{\text{Garantías} + \text{Masa Ajustada}}{Si}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

Garantías = Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la LCM aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada= La Masa, como este término se define en la LCM, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.



Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la LCM, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max}\left(\text{Min}\left(1 - \frac{\text{Masa Ajustada}}{Si}, 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Masa Ajustada - La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si - Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la LCM a la fecha de la calificación.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

Monex, S.A.B. al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, Monex, S.A.B. califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un periodo de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el periodo de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un periodo de facturación mensual. La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Saldo del Crédito Si - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Atrasos: número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas

Veces: número de veces que el acreditado paga el Importe Original del Crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de su originación, entre el Importe Original del Crédito.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de Monex, S.A.B. para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al Importe Original del Crédito.



El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por Monex, S.A.B., será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

- R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
- P_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- S_{Pi} = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
- E_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Evidencia de pago sostenido:

En caso de que los créditos se registren en cartera vencida, Monex, S.A.B. los mantiene bajo esa clasificación hasta que exista evidencia de pago sostenido, de acuerdo con lo siguiente:

1. Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En el caso de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

2. Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento, les será aplicable lo dispuesto en el numeral 4 siguiente.
3. En el caso de créditos consolidados, donde dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, se deberá tener evidencia de que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se deberán tomar en cuenta son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

4. Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:
 - a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.



El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al numeral 1 anterior.

Cartera emproblemada:

Monex, S.A.B. considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta;
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - Prórroga del plazo del crédito.

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - a. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.



4. Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
5. Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
 - a. El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
 - b. El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6. Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
 - a. Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
 - b. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito deberá traspasarse a cartera vencida.



Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

Las políticas de crédito están basadas en estrategias claras de portafolio, suscripción, facultades, administración y supervisión; incluyendo la tipología estructural de los créditos, los criterios de aceptación específicos y la calificación de riesgo. Estas políticas tienen como principal característica el ser permanentes y obligatorias, apoyadas en cuidadosos procesos de administración del crédito que van desde su desembolso, control, seguimiento hasta su recuperación.

Las principales políticas se establecen para que el portafolio de crédito presente un adecuado comportamiento:

- *Sanidad*: Un préstamo debe ser recuperado en la fecha de vencimiento.
- *Rentabilidad*: Los préstamos deberán ser suficientemente rentables.
- *Servicio a los Intereses del Público*: Los préstamos que podrían exponer al Banco a la crítica del público, deben ser evitados.
- *Diversificación*: El Portafolio debe diversificarse por acreditado o grupo de acreditados que representen riesgo común y sector económico.
- *Estructura*: Los préstamos deberán cumplir con los criterios de plazo, moneda, precios y garantías, establecidos en los manuales de políticas y procedimientos
- *Acciones Prohibidas*: se deberá abstenerse de realizar cualesquiera de las siguientes acciones:
 - Está prohibido continuar otorgando préstamos al deudor que no tiene la habilidad de pagar.
 - Está prohibido hacer préstamos por montos superiores a los límites máximos de financiamiento, tanto internos como regulatorios.
- *Sujetos de Crédito Elegibles*: Son todas aquellas personas físicas o morales enunciadas en las políticas aplicables a la estrategia comercial que cumplan con las características establecidas en los manuales de políticas y procedimientos.
- *Industrias / Personas No Objetivo de financiamiento*: se deberá evitar acreditar a personas (físicas o morales) cuyo giro o actividad comercial no forman parte del objetivo de financiamiento de Monex, indicados en los distintos manuales de políticas y procedimientos.
- *Límites de financiamiento*: para el otorgamiento de crédito, se deberá verificar el cumplimiento de los siguientes límites internos/externos, mismos que se detallan dentro de los distintos manuales de políticas y procedimientos.
- *Seguimiento, recuperación y cobranza*: Se cuenta con políticas y procesos particulares para que estos procesos contribuyan a disminuir el riesgo del portafolio, maximizando su recuperación.



Principales políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones, incluyendo a las reestructuras o renovaciones que consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, así como los elementos tomados en cuenta para evidenciar el pago sostenido

El objetivo de establecer una reestructura es mejorar la estructura del crédito y posición de Monex, S.A.B., partiendo de la premisa que no siempre obedece a un problema de solvencia:

- Contribuir a la viabilidad financiera y operativa del acreditado
- Favorecer la recuperación a mediano o largo plazo del crédito
- Preservar fuente de pago
- Constituir y/o fortalecer garantías vs. lo originalmente pactado (Obtener, perfeccionar, sustituir o incrementar garantías).
- Propiciar condiciones favorables para prevenir el deterioro del crédito o solucionar un crédito problema.

Para el proceso de una reestructura, ya sea en aspecto preventivo o por incumplimiento, Monex, S.A.B. evalúa, revisa y considera, lo siguiente:

1. Voluntad del acreditado y socios frente a la problemática
2. Revisa documentación legal del acreditado y del crédito a reestructurar
3. Calidad crediticia (buró de crédito y buró legal)
4. Condiciones de Mercado, Técnicas, Financieras, Administrativas del acreditado.
5. Valoración de la problemática (temporal o permanente)
6. ¿Posibilidad de inyección de capital?
7. Generación de efectivo real
8. Problemática laboral, tecnológica, jurídica y hacendaria.
9. Antecedentes con demás acreedores.

En caso de reestructura, se deberá mantener una supervisión especial sobre el crédito y continuar con la gestión administrativa hasta que se presente pago sostenido por encontrarse en cartera vencida o en función del esquema de salida, renovación, reestructura.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48 72 o 96 horas.

Monex, S.A.B. tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Bienes adjudicados, neto - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que, para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

Monex, S.A.B. constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.



Monex, S.A.B. constituye trimestralmente provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

<u>Reservas para derechos de cobro y bienes muebles</u>	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

- Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el Criterio B-2, Inversiones en Valores, de los Criterios Contables, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I del Artículo 132 de las Disposiciones, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

- Tratándose de bienes inmuebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se contiene en esta fracción, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

<u>Reservas para bienes inmuebles</u>	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia el Artículo 132 de las Disposiciones podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.



Mobiliario y equipo neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

Inversiones permanentes en acciones - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por Monex, S.A.B. en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Se encuentran principalmente integrados por el software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles generados en las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que se obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores que forman parte del fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por Monex, S.A.B.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el saldo correspondiente a Monex, S.A.B. se presenta un incremento en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortiza, sin embargo, está sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - Monex, S.A.B. revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Administración de Monex S.A.B. no ha identificado deterioro de activos de larga duración.

Captación tradicional - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.



Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, los bonos bancarios.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Emisión de Certificados Bursátiles - Corresponden a certificados emitidos por Monex, S.A.B. y el Banco mediante oferta pública y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos - Este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto plazo de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreeedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, bonos y otras gratificaciones.
- ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) Monex, S.A.B., ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que Monex, S.A.B., cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. **Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU")** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.



La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio Cierre de Jornada y Fix publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros consolidados respectivamente. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Margen financiero por intermediación - El margen financiero de Monex, S.A.B. está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de Monex, S.A.B., préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones y tarifas - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones.

Resultado por intermediación

- Resultado por valuación

Proviene del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.



- Resultado de compraventa de valores

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de valores y divisas ("Utilidad por compraventa" y/o "Pérdida por compraventa") se registran en el estado de resultados cuando se realizan las operaciones.

Utilidad por acción – La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo el resultado neto mayoritario por operaciones continuas entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

Información por segmentos – Monex, S.A.B. ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Gastos – Se registran conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo – De acuerdo con el criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de Monex, S.A.B. para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que Monex, S.A.B. utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de Monex, S.A.B. y en su estructura financiera
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden

- *Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en Monex, S.A.B. se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada Monex, S.A.B. a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de Monex, S.A.B. las cuales están destinadas únicamente a administrar el efectivo propiedad de los clientes de Monex, S.A.B.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).

Monex, S.A.B. registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

- *Activos y pasivos contingentes*

Representa el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.



- *Compromisos crediticios*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por Monex, S.A.B. que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por Monex, S.A.B.

- *Bienes en custodia o en administración*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por Monex, S.A.B.

- *Colaterales recibidos*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando Monex, S.A.B. como reportadora.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía*

Se incluyen los colaterales que fueron recibidos actuando Monex, S.A.B. como reportadora y que a su vez hayan sido vendidos por Monex, S.A.B. actuando como reportada.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida*

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

- *Otras cuentas de registro*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivados.

Principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente los estados financieros, así como la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo para la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la Resolución

El 21 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros y subcontroladoras que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras.

En cumplimiento del Transitorio Segundo de la Resolución y con motivo de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos Financieros", se realiza la presente revelación de información.



Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF B-7 *Adquisiciones de negocios* - Incorpora al alcance las transacciones bajo control común, incluyendo las fusiones por reestructura. Se establece el "método de valor contable" para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, excepto cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.

NIF B-15 *Conversión de monedas extranjeras* - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

- a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o
- b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

NIF D-3 *Beneficios a los empleados* - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 *Cambios contables y correcciones de errores*, NIF B-10 *Efectos de la inflación*, NIF B-17 *Determinación del valor razonable* y Propiedades, planta y equipo.

Adecuaciones -

NIF D-5 *Arrendamientos* - se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.



Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - Se han incorporado mejoras a las NIF B-3 *Estado de resultado integral*, NIF B-10 *Efectos de inflación* y NIF B-15 *Conversión de monedas extranjeras* para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 *Estado de situación financiera* se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Cuentas por cobrar - se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 *Cambios contables y corrección de errores* para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar*.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2022

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión

Con fecha 4 de diciembre de 2020, el Diario Oficial de la Federación, mediante Resolución Modificatoria la Comisión (la Resolución), estableció que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Criterios Contables que se modifica mediante dicha Resolución, entrarán en vigor el 1° de enero de 2022.

NIF B-17, Determinación del valor razonable - Define el valor razonable como *el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida)*. Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.



NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.



NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendatario establece un único modelo de reconocimiento de arrendamientos que eliminó la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que se reconocen los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante en el *estado consolidado de situación financiera* fue reconocer los derechos de uso de los activos bajo arrendamiento y los pasivos financieros por los activos en arrendamiento que reflejan la obligación de los pagos a valor presente.

El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionaron requerimientos de revelación.

Los principales aspectos que considera esta NIF son: a) un arrendamiento es un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambió la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5 *Arrendamientos*, por una depreciación o amortización de los derechos de uso sobre los activos (en costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamientos en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF); c) modificó la presentación en el estado (*consolidado*) de flujos de efectivo al reducir las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos e intereses por arrendamiento; d) modificó el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, la Comisión establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario.

Ajustes en registros de activos por derechos de uso y pasivos en arrendamiento por cambios en la NIF D-5 – Se realizó un inventario total de arrendamientos de todas las entidades de Monex en donde se identificaron todos aquellos arrendamientos de corto plazo que no consideraban una opción de compra, así como arrendamientos donde el activo fuera de bajo valor, para estos casos se mantuvo el tratamiento contable de reconocer las rentas como gasto conforme se devengan.

Para todos aquellos arrendamientos en donde se considera una transferencia de control hacia el arrendatario y que estos generarán un beneficio económico futuro para la entidad, se reconoció un activo por derechos de uso que equivale al pasivo por arrendamiento a valor presente en su registro inicial.

En los meses subsecuentes al registro inicial, el activo por derecho de uso registrado se disminuye como un gasto por depreciación conforme a la vida del contrato de arrendamiento y el pasivo por arrendamiento se disminuye por los pagos realizados.

Al 30 de septiembre de 2022	
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	423
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	274
Pasivo por arrendamiento	698

Cifras en millones de pesos.



Adecuaciones emitidas por la Comisión en relación con la adopción de estas NIF

Tasa de interés efectiva de cartera de crédito

El 23 de septiembre de 2021 fue publicada una Resolución que permite que durante el ejercicio de 2022, las Instituciones continúen utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el criterio B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; es decir, el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que se podrá realizar en el ejercicio de 2023.

Facilidades en el reconocimiento de la adopción inicial de reservas preventivas por riesgos crediticios.

Derivado de la adopción de las NIF mencionadas anteriormente, las instituciones de crédito podrán constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios el 1 de enero de 2022 conforme a alguna de las alternativas siguientes:

- I. Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, siempre y cuando revele en los correspondientes estados financieros trimestrales y anual del ejercicio 2022, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo lo siguiente:
 - a. La metodología de calificación utilizada para constituir el monto de las reservas;
 - b. Que optó por realizar el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la Resolución;
 - c. Una amplia explicación del registro contable efectuado para el reconocimiento del citado efecto;
 - d. Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral de haber optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, y
 - e. Una explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable. Para efectos de la presente fracción, se entenderá como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir por el saldo de la Cartera Crediticia conforme a este instrumento, aplicando la metodología por la que hayan optado vigente a partir del 1° de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con la metodología vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100% en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. Al respecto, las Instituciones de crédito deberán constituir de manera acumulativa dichas reservas conforme a la siguiente fórmula: $MEFACli =$

$$MEFACli \times (i/12)$$

En donde:

$MEFACli$ = Monto de reservas a reconocer en el capital contable para la Cartera Crediticia correspondiente al mes i .



MEFACI = Monto de reservas a constituir por el efecto financiero acumulado inicial a que se refiere la fracción I del presente artículo transitorio.

$i = 1, \dots, 12$, en donde 1 representa el primer mes transcurrido de la entrada en vigor a que hace referencia la Resolución (1° de enero de 2022).

Cuando el monto de las reservas preventivas a constituir por la aplicación de la metodología utilizada a partir del 1° de enero de 2022 sea mayor al saldo del rubro de resultado de ejercicios anteriores, la diferencia que resulte se reconocerá en los resultados del ejercicio correspondiente. Cuando las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que tuvieran constituidas con anterioridad al 1° de enero de 2022 fueran mayores al 100 % del monto requerido conforme a la metodología por la que hayan optado vigente a partir de tal fecha, las instituciones de crédito liberarán el excedente de reservas apegándose a lo previsto en los criterios de contabilidad a que se refiere el artículo 174 de las Disposiciones.

Las instituciones de crédito deberán tener constituido el 100 % del monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios correspondientes a la calificación de la Cartera Crediticia, derivadas de la utilización de la metodología aplicable, a partir del 31 de diciembre de 2022.

Derivado de la implementación de la metodología IFRS 9 en enero de 2022, se incrementaron \$43 mdp las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, por lo que no se tuvo un impacto relevante al respecto.

Presentación de los estados financieros básicos

A partir del 1 de enero de 2022 se cambia la denominación del "balance general" y "estado de resultados" por "estado de situación financiera" y "estado de resultado integral", respectivamente. En adición a lo anterior, se entenderá por cartera con riesgo de crédito etapa 3 lo que antes se entendía por cartera vencida. Finalmente, las referencias al término títulos conservados a vencimiento, se entenderá que se tratan de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores). Lo anterior en consistencia con los Criterios Contables.

La Administración de Monex, S.A.B., se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas en su información financiera.

Administración integral de riesgos (información no auditada)

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta Monex, S.A.B. (aplicable al Banco y la Casa de Bolsa) por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.



a. Entorno

Monex, S.A.B. identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la UAIR y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Monex, S.A.B. cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("*stress testing*"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

c. Riesgo de mercado

Monex, S.A.B. evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes periodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.



El VaR Global al cierre del mes de septiembre de 2022 fue de \$56.11 mdp, usando un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. Esto significa que, solo en uno de cada 100 días, la pérdida observada podría ser mayor a la estimada por el VaR.

Estadísticos de riesgo de mercado Banco

	VaR Mínimo	VaR Promedio	VaR Máximo
Global	34.161	42.103	56.106
Derivados	6.327	8.739	11.387
MDIN	12.196	17.130	26.952
MDIN Propia	7.491	9.189	12.415
Tesorería	18.475	26.824	34.320
Cambios	0.001	0.032	0.296

* El valor promedio corresponde a la exposición diaria del tercer trimestre de 2022. 1° de julio al 30 de septiembre de 2022. Cifras en millones de pesos.

Al 30 de septiembre de 2022, no estábamos expuestos de manera significativa a riesgo de mercado en nuestras otras áreas de negocio.

La exposición de derivados está sujeta a riesgo de mercado, originado básicamente por variaciones en los principales factores de riesgo como son el tipo de cambio, las tasas de interés y las volatilidades. En virtud de que la posición de derivados que toma la mesa de derivados es principalmente para cobertura de las operaciones que realizan los promotores con los clientes no financieros, los cambios en el valor de mercado de los derivados se neutralizan y esto ocurre también porque se busca que, en todo momento, la delta global de derivados se mantenga en niveles moderados. Las variaciones en el valor de mercado y los resultados por flujos (por vencimientos naturales o vencimientos anticipados de los derivados), dada la naturaleza de los derivados que operamos, se registran en el estado de resultados del banco.

No se identificó en este periodo algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

d. Riesgo de liquidez

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de Monex, S.A.B.

Monex, S.A.B. cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería Monex, S.A.B. es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de Monex, S.A.B. Para reducir el riesgo, Monex, S.A.B. mantiene abiertas líneas *Call Money* en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2015 de Banxico.

El riesgo de liquidez está relacionado con nuestra capacidad de financiar nuestras obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo nuestros planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, tales como crisis de liquidez, o



internos, así como concentraciones excesivas de cierre de posiciones. En ocasiones aisladas, recurrimos a ventas anticipadas o forzadas de instrumentos de deuda a precios inusualmente bajos, para cubrir las necesidades financieras o adquirir o cubrir alguna posición en cierre. Al 30 de septiembre de 2022, mantenemos un portafolio importante de activos líquidos, que nos permite estar muy por arriba del límite regulatorio del coeficiente de cobertura de liquidez y en niveles adecuados del coeficiente de fondeo estable neto.

Durante el tercer trimestre de 2022, nuestra principal fuente de liquidez fueron las operaciones de reporto y la tenencia de un portafolio de activos líquidos, orientados a mantener activos de fácil realización, que puedan ser vendidos a precios razonables en condiciones de salidas inesperadas de recursos de los clientes y que nos permite cumplir de una manera holgada con el coeficiente de liquidez. Un alza significativa en las tasas de interés puede significar un decremento en el valor de nuestra posición de recompra y de tal manera restringir el acceso a capital de corto plazo para financiar la intermediación. Para controlar el riesgo de liquidez, monitoreamos y medimos el riesgo asociado (GAP) a activos y pasivos denominados en pesos, moneda extranjera o UDI's y evaluamos la diversificación de nuestras fuentes de fondeo. Dada nuestra naturaleza operativa de prioridad sobre la liquidez del banco, y el hecho de que operamos principalmente con papel gubernamental muy líquido, consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo, en el eventual caso de un cambio significativo en las tasas de interés.

Adicionalmente, se monitorean diariamente el coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto, el primero de ellos que compara el monto de activos líquidos contra las salidas netas de recursos en los siguientes 30 días, de acuerdo con lo que señala la regulación de la CNBV, basado a su vez, en los criterios señalados por Basilea. El segundo busca mantener un perfil de financiamiento estable en relación con sus activos y pasivos con el objetivo de reducir la probabilidad de que la perturbación de fuentes de financiamiento habituales afecte la posición de liquidez del banco en un mediano o largo plazo (mayor a un año).

e. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito de Monex, S.A.B. se desarrolla para cada fase del proceso crediticio: promoción, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, control y recuperación.

Esta gestión se realiza identificando, midiendo, supervisando e informando a los distintos órganos sociales y unidades de negocio de los riesgos a los que están expuestos los portafolios de crédito, así como los créditos a nivel individual.

Para el caso de los riesgos a nivel individual la gestión del riesgo se realiza mediante un análisis experto, así como mediante la calificación de la cartera de cada acreditado y cada crédito.

Respecto a los portafolios de crédito se gestiona el riesgo mediante el establecimiento y seguimiento de criterios tales como: límites de concentración, límites de financiamiento, indicadores de calidad de portafolio, análisis de la evolución de indicadores de riesgo y tendencias.

Adicionalmente se cuenta con una metodología de seguimiento para toda la cartera, en la que se cuenta con políticas y parámetros para calificar el nivel de riesgo de los acreditados, así como también se establecen criterios para gestionar los acreditados considerados de alto riesgo.

La Unidad de Recuperación participa activamente en el proceso de gestión del riesgo y seguimiento de la cartera, con el objetivo de minimizar los riesgos hacia Monex, S.A.B.

Asimismo, Monex, S.A.B. realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

Monex, S.A.B. estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establecen las Disposiciones.



El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales causadas por el incumplimiento total o parcial de un deudor o de una contraparte en sus obligaciones con nosotros.

Nuestro riesgo de crédito en operaciones de compraventa de divisas es considerado como riesgo de liquidación o cierre y en nuestra operación de instrumentos financieros derivados como riesgo contraparte. El primer riesgo se refiere al riesgo de que ciertos clientes, a quienes preaprobamos una línea para llevar a cabo compraventa de divisas, no liquiden o cierren la operación correspondiente, dejándonos expuestos a posiciones de tipo de cambio abiertas y a la posibilidad de no poder cobrarlas. El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que nuestras contrapartes en la operación de instrumentos financieros derivados no puedan cumplir con sus obligaciones contractuales debido a cambios en las condiciones de mercado que tengan un impacto negativo en dichas contrapartes. Nuestra exposición al riesgo de liquidación o cierre y al riesgo contraparte es calculada a través del mark-to-market de las posiciones abiertas de cada cliente o contraparte y de la pérdida potencial esperada para las posiciones abiertas, los cuales se calculan diariamente.

A efecto de reducir y monitorear el riesgo, requerimos que cada cliente o contraparte que celebre transacciones con nosotros cuente con un límite de riesgo (que tome en cuenta el riesgo de crédito de cada cliente o contraparte) y, en el caso de operaciones con instrumentos financieros derivados, realice depósitos en garantía.

El límite de riesgo para cada contraparte se establece en nuestros Comités, los cuales cuentan con análisis y estudio de la información financiera de la contraparte. El límite de riesgo de cada contraparte se actualiza en nuestro sistema cada vez que hay cambios en el monto de las líneas. El riesgo también es monitoreado de forma diaria por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, considerando las operaciones de divisas y de derivados de cada contraparte. Normalmente solicitamos depósitos en garantía cuando celebramos operaciones de forwards u opciones con contrapartes. Cuando se realizan operaciones de tasas de largo plazo, se establece un monto de pérdida máxima que, en caso de ser superado por la minusvalía, se solicita a los clientes la aportación de garantías en efectivo.

Asimismo, estamos sujetos a riesgo de crédito en nuestras operaciones de financiamiento. Toda exposición a riesgos de crédito requiere ser aprobada por nuestros Comités de Crédito, donde se establece el límite de exposición de riesgo a través del análisis y estudio de la información financiera de todos nuestros potenciales clientes. Una vez que se establece dicho límite, la exposición al riesgo de crédito se monitorea diariamente.

El riesgo de crédito en la posición de bonos corporativos se controla mediante límites explícitos a la tenencia de bonos corporativos y bonos bursatilizados, mismos que son autorizados por nuestros comités. Este límite es monitoreado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y es presentado al Comité de Riesgos.

Cartera de bonos corporativos

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de Mercado de Dinero al 30 de septiembre de 2022 fue de (1.122%) relativo a una inversión de \$16,999 millones de pesos, mientras que el estrés de crédito de dicha cartera fue de (2.694%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada bono (cifras al cierre del tercer trimestre de 2022):

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	1.23%	0.30%	0.93%
Mínimo	0.85%	0.20%	0.65%
Promedio	1.16%	0.28%	0.88%

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio, correspondiente a la exposición diaria de los cierres del tercer trimestre de 2022.



Cartera comercial de crédito

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de Pérdida Esperada de cartera comercial de crédito.

	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	518	573	545

Cifras en millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2022.

El valor promedio corresponde a la exposición de cierres del tercer trimestre de 2022.

Pérdida Esperada (PE): Estimación de la pérdida esperada y es igual a la constitución de reservas.

Backtesting de crédito

Al 30 de septiembre de 2022, el estadístico de Kupiec se ubicó en 1.1484, por debajo del valor crítico $X^2(0.05, 1) = 3.841$ con lo que se tiene suficiente evidencia estadística para asegurar que el modelo de estimación de pérdida no esperada y VaR con sus parámetros es el adecuado y evalúa bien el riesgo crédito.

f. Riesgo operacional

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

Monex, S.A.B. ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en Monex, S.A.B; los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para Monex, S.A.B., en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.



En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir Monex, S.A.B. en caso de que se materialice un riesgo.

Monex, S.A.B. elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios Monex, S.A.B.

g. Riesgo legal

En lo que se refiere al riesgo legal Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

h. Riesgo tecnológico

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico Monex, S.A.B. cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

Información Financiera Relevante

Para ver la información financiera a más detalle ver anexo "Comentarios y Análisis de la administración" en el presente documento.



Información por Segmento de Negocio al 30 de septiembre de 2022

A continuación, se muestran los ingresos por segmento de negocio:

Ingresos de principales líneas de negocio	3T22		3T21		Ene - Sep 22		Ene - Sep 21		2022 vs. 2021
	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	Monto	(%) ¹	%
Divisas y Pagos Internacionales	1,943	60.6	1,400	55.6	5,227	64.4	4,136	60.9	26.4
• México	1,200	37.4	922	36.6	3,347	41.2	2,706	39.9	23.7
• Subsidiarias en el extranjero	743	23.2	478	19.0	1,880	23.2	1,430	21.0	31.5
Crédito y Captación	547	17.1	251	10.0	1,239	15.3	678	10.0	82.7
Intermediación Bursátil	226	7.0	196	7.8	471	5.8	565	8.3	(16.6)
Derivados	177	5.5	72	2.9	527	6.5	370	5.5	42.4
Servicios Fiduciarios	101	3.2	94	3.7	293	3.6	257	3.8	14.0
Arrendadora	-14	-0.4	13	0.5	8	0.1	26	0.4	(69.2)
Otros	226	7.0	491	19.5	347	4.3	755	11.1	(54.0)
Ingreso total de la operación	3,206	100.0	2,517	100.0	8,112	100.0	6,787	100.0	19.5

Información financiera	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	Monto	(%) ²	vs. 2021
Ingreso total de la operación ³	3,206	100.0	2,517	100.0	8,112	100.0	6,787	100.0	19.5
Gastos de Administración y promoción	2,049	63.9	1,884	74.9	5,670	69.9	5,288	77.9	7.2
Resultado de la operación	1,157	36.1	633	25.1	2,442	30.1	1,499	22.1	62.9
Impuestos ISR	270	8.4	205	8.2	560	6.9	471	7.0	18.9
Participación no controladora	0	0.0	2	0.0	-1	0.0	3	0.0	(133.3)
Resultado Neto Mayoritario	887	27.7	426	16.9	1,883	23.2	1,025	15.1	83.7

Tabla elaborada con datos de gestión, cifras en millones de pesos

Anexo 1 – Desglose de Créditos

ANEXO 1																	
Anexo - Desglose de créditos																	
Acumulado Actual																	
					Denominación [eje]												
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]						
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]						
Tipo de Crédito / Institución					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	
Desglose de créditos (partidas)																	
Bancarios [sinopsis]																	
Cadenas productivas NAFIN MXN					No	11/04/2022	29/03/2023	10.0472%	429,346,808	109,867,267							
Cadenas productivas NAFIN USD					No	24/06/2022	23/01/2023	4.2605%			53,438,721	2,012,907					
Subasta Bancario					No	15/09/2022	28/10/2022	8.5100%	10,019,402,778								
Call Money recibido					No	30/09/2022	03/10/2022	9.2500%	1,000,256,944								
TOTAL									11,449,006,530	109,867,267		53,438,721	2,012,907				
Con garantía (bancarios)																	
Banco Inveex, S.A.					No	11/12/2018	31/12/2022	11.4624%	620,763								
Banco Inveex, S.A.					No	02/08/2019	31/12/2022	12.1163%	1,346,748								
Banco Inveex, S.A.					No	18/04/2022	31/12/2022	12.0750%	464,244								
Bancoppel					No	30/12/2019	31/12/2022	13.5663%	3,191,487								
Banco Multiva, S.A.					No	03/12/2019	16/12/2022	12.7680%	5,856,311								
Banco Multiva, S.A.					No	20/01/2022	31/12/2022	13.5180%	2,704,917								
Banco Ve Por Más, S.A.					No	17/02/2020	31/12/2022	12.7706%	97,722								
Banco Ve Por Más, S.A.					No	28/01/2022	31/12/2022	12.8120%	9,155,105								
Banco Inveex, S.A.					No	11/12/2018	11/03/2023	11.4624%	177,969								
Banco Inveex, S.A.					No	02/08/2019	30/09/2023	12.1163%	2,560,111								
Banco Inveex, S.A.					No	18/04/2022	14/02/2025	12.0750%		3,823,529							
Bancoppel					No	30/12/2019	29/02/2024	13.5663%		14,893,643							
Banco Multiva, S.A.					No	20/01/2022	16/01/2026	13.5180%			31,604,167						
Banco Ve Por Más, S.A.					No	17/02/2020	17/02/2023	12.7706%	50,281								
Banco Ve Por Más, S.A.					No	28/01/2022	26/01/2025	12.8120%		37,607,269							
BBVA Bancomer, S.A.					No	28/07/2022	24/01/2023	11.3163%	50,000,000								
TOTAL									23,437,297	52,788,361	14,893,643	41,430,798	31,604,167				
Banca comercial																	
TOTAL																	
Otros bancarios																	
TOTAL																	
Total bancarios					11,472,443,827	162,655,628	14,893,643	41,430,798	31,604,167	0	53,438,721	2,012,907	0	0	0	0	
					Denominación [eje]												
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]						
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]						
Año actual [miembro]					Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]		
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]																	
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																	
Certificados bursátiles MONEX 21					No	04/06/2021	30/05/2025	11E28 + 150 pb	1,500,000,000								
TOTAL									1,500,000,000								
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																	
Colocaciones privadas (quirografarios)																	
TOTAL																	
Colocaciones privadas (con garantía)																	
TOTAL																	
TOTAL bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas					0	0	0	1,500,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Denominación [eje]												
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]						
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]						
Año actual [miembro]					Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]		
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																	
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																	
acreedores: empresas que les prestan servicios a la emisora (con costo)																	
TOTAL																	
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Denominación [eje]												
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]						
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]						
Año actual [miembro]					Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]		
Proveedores [sinopsis]																	
Proveedores																	
TOTAL																	
Total proveedores					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Denominación [eje]												
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]						
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]						
Año actual [miembro]					Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]		
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																	
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																	
acreedores: empresas que les prestan servicios a la emisora (sin costo)																	
TOTAL																	
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total de créditos					11,472,443,827	162,655,628	14,893,643	1,541,430,798	31,604,167	0	53,438,721	2,012,907	0	0	0	0	
Tipo de cambio utilizado para las partidas en moneda extranjera = 20.1271																	
El monto en moneda de origen de las partidas en moneda extranjera = 2,755,072.92 USD																	



Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Mauricio Naranjo González
Director General

Alfredo Gershberg Figot
Director Corporativo de Finanzas y Transformación Estratégica

José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Jacobo Guadalupe Martínez Flores
Director Corporativo de Jurídico

José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría

28 de octubre de 2022

Cobertura de Análisis de Valores

De conformidad con la fracción VIII del artículo 4.033.01 del Reglamento Interior vigente de la Bolsa Mexicana de Valores, a partir del primer trimestre de 2014, la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. ("PROGNOSIS") es la encargada de realizar la Cobertura de Análisis de los valores de Monex, S.A.B.



**Prognosis Economía
Finanzas e Inversiones, S.C.
("PROGNOSIS")**

Carlos Ludwig Fritsch Vázquez
cfritsch@prognosismex.com
Tel: (55) 5202 9571 / 9964



Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también de negociación.

Objetivos para celebrar operaciones con productos derivados

En 1997, Monex comenzó a operar productos de manejo de riesgos, en 2004, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V y en 2007 Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero obtuvieron la autorización de Banco de México para operar en MexDer.

Dentro de nuestra área de manejo de riesgos, ofrecemos opciones, *forwards*, *swaps*, futuros, entre otros, con los siguientes subyacentes:

- tasas de interés nominal
- tasas de interés real
- acciones
- canastas de acciones
- certificados de participación ordinarios sobre acciones, divisas, precios o índices de acciones

Nuestras políticas permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasas de interés y *swaps* de divisas.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Banco Monex y Monex Casa de Bolsa actúan como intermediarios en el mercado de productos de manejo de riesgos, con los siguientes objetivos:

- Prestar servicios a los clientes, para quienes las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos
- Cubrir el riesgo mercado de las operaciones que realizan las diferentes unidades de negocios
- Cumplir en todo momento con los límites de riesgo

Los mercados donde Monex realiza negociación de productos de manejo de riesgos son:

- 1) Mercados OTC
- 2) MexDer
- 3) Chicago Mercantile Exchange



Los instrumentos utilizados son:

Productos de manejo de riesgos en mercados extrabursátiles:

- *Forward* de divisas
- *Forward* sobre tasas e índices accionarios
- *Swap* de tasas de interés nominales, cuya referencia es una tasa de interés nominal
- Opciones europeas sobre subyacentes de tipo de cambio
- Opciones americanas sobre divisas
- *Swaps* de divisas

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos:

- Futuros sobre índices accionarios
- Futuros sobre el euro y dólar en MexDer
- Futuros sobre divisas que se operen en Chicago Mercantile Exchange
- Opciones sobre el Índice de Precios y Cotizaciones
- Opciones sobre el euro y dólar en MexDer
- Opciones sobre tasas
- *Swaps* estandarizados

Estrategias de cobertura o negociación implementadas

Negociación

Por política estratégica de Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se realizan como cobertura a las operaciones que, con este tipo de instrumentos, realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso, la forma como se estiman las pérdidas potenciales en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo del "valor en riesgo", el cual refleja principalmente las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, etc.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día, es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, realizamos el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso tiene las siguientes etapas:

- a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones
- b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de estrés y de sensibilidad
- c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de estrés, previamente aprobados por el Comité de Riesgos
- d) El análisis de estrés se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo



- e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados que se han experimentado en los mercados financieros
- f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios
- g) Una vez que se define el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de toda la Emisora. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos

Cobertura

La sensibilidad y el estrés de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, evaluamos el efecto de los mismos, sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo. En adición a esta actividad, se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablución del activo subyacente. Con este procedimiento medimos periódicamente la efectividad de la cobertura.

Al 30 de septiembre de 2022, en el Banco teníamos derivados (*swaps* de tasas de interés) con fines de cobertura, realizándose periódicamente los análisis de eficiencia de cobertura, los cuales al 30 de septiembre de 2022 fueron los siguientes:

AUDI

30-sep-22						
ESCENARIO	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado Real	Δ Derivado Hipotético	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
VR	23,464,640	-23,073,109				
+1%	27,049,700	-26,600,240	3,585,059	-3,527,131	102%	EFFECTIVO
-1%	17,454,922	-17,174,157	-6,009,718	5,898,953	102%	EFFECTIVO

PEMEX 13-2

30-sep-22						
ESCENARIO	Derivado Real	Derivado Hipotético	Δ Derivado Real	Δ Derivado Hipotético	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?
VR	35,010,608	-35,642,435				
+1%	41,575,113	-42,208,328	6,564,505	-6,565,893	100%	EFFECTIVO
-1%	28,228,186	-28,858,373	-6,782,422	6,784,062	100%	EFFECTIVO

Mercados de Negociación

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.



Contrapartes

Los clientes con los cuales podemos operar son autorizados por el Comité de Líneas o el área de riesgo crédito. No se podrán realizar operaciones con personas físicas y/o morales que no hayan sido autorizadas previamente por las instancias correspondientes, y con intermediarios financieros (bancos o casas de bolsa), que no tengan autorización de Banco de México para realizar operaciones de productos de manejo de riesgos.

Para cada una de las personas autorizadas como contrapartes (intermediarios o clientes) del Banco o de la Casa de Bolsa, el área de riesgo crédito o el Comité de Líneas determina la línea de operación y el monto de pérdida máxima, según sea el caso, que estarán expresadas en pesos; la primera, acota el monto neto de la posición (evitar riesgo de alta concentración) y, la segunda, la pérdida máxima que podemos tener con dicha contraparte en cualquier momento del tiempo, antes de generar una llamada de margen. Estos montos son ratificados en la siguiente sesión del Comité de Riesgos correspondiente.

Las cláusulas de los contratos correspondientes a la designación de agentes de cálculo o valuación se negocian de forma particular con cada contraparte.

Designación de Agentes de Cálculo

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por el proveedor de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el manual de derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Principales condiciones de los contratos, políticas de márgenes y líneas de crédito

Toda persona física o moral que actúe como cliente de la Casa de Bolsa o el Banco en las operaciones de productos de manejo de riesgos OTC deberá seguir el procedimiento establecido en el flujo para contactar a los clientes, además de cumplir con los siguientes requisitos, antes de realizar cualquier operación:

1. Firmar, con Banco Monex, el contrato de depósito, crédito y operaciones cambiarias y el contrato marco de productos de manejo de riesgos. Con la Casa de Bolsa, debe tener firmado el contrato marco de productos de manejo de riesgos, el suplemento y los anexos, así como tener firmado el contrato de intermediación bursátil (CIB).
2. Entregar toda la documentación que se le requiera para la contratación y para el estudio de crédito correspondiente.
3. Contar con una línea de operación o monto de pérdida máxima, así como con el porcentaje de margen inicial determinado por la Dirección de Riesgos y ratificado por el Comité de Riesgos o determinado por el Comité de Líneas, para los que tienen margen cero.

En el caso de que el cliente desee operar productos de manejo de riesgos OTC, la Dirección de Riesgos define la información que el promotor solicitará al cliente y realiza el análisis de crédito.



Productos de manejo de riesgos OTC

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, siempre que el monto neto de las operaciones vigentes no exceda la línea de operación ratificada por el Comité de Riesgos o sin que el monto de la minusvalía exceda el monto de pérdida máxima autorizado por el Comité de Riesgos
- Los clientes deberán constituir garantías iniciales para cada operación, en efectivo para el caso del Banco y en valores elegibles para el caso de la Casa de Bolsa, siguiendo el procedimiento señalado para la administración de garantías. Para tales efectos, la Dirección de Riesgos presenta al Comité de Riesgos un informe con todas las líneas de operación y crédito autorizadas y los porcentajes de márgenes iniciales determinados
- Los clientes deberán apegarse al procedimiento de control de garantías de productos de manejo de riesgos OTC autorizado por el Comité de Riesgos. Este mecanismo nos permite asegurar que el cliente tenga cubiertas diariamente las pérdidas generadas en cada operación y no se incurra en incumplimiento

La política de márgenes se determina caso por caso. El margen mínimo en productos de manejo de riesgos es del 5%, pudiendo ser hasta el 10%. En estos casos, las líneas que se autorizan no son de crédito, sino de operación. Sólo en casos excepcionales, se autoriza un margen de cero con una pérdida máxima o un margen menor al 5%, los cuales deberán ser autorizados por el Comité de Líneas.

La UAIR monitorea el riesgo crédito de los productos derivados OTC utilizando el *Potential Future Exposure* (PFE) y su comparación contra los límites autorizados en términos de esta métrica.

Con el propósito de reducir el riesgo crédito en estas operaciones, en Monex hemos establecido un esquema de llamadas de margen diarias o incluso intradía, el mismo que evita el incumplimiento en las operaciones a realizar por Monex y que, al mismo tiempo, representa un eficaz medio de prevención ante movimientos considerables en el mercado financiero y adversos en los factores de riesgo.

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, sin exceder el límite de operación fijado por el socio liquidador
- Los clientes deberán constituir aportaciones iniciales mínimas para cada operación, sea en efectivo o en valor, las cuales son establecidas por la cámara de compensación y liquidación
- Los clientes deberán sujetarse al mecanismo de control de las aportaciones definido por el socio liquidador, que le permite al Banco y la Casa de Bolsa asegurarse que el cliente cubrirá diariamente las pérdidas que se generen en cada operación y que no se incurra en incumplimiento alguno.

El Comité de Líneas de Crédito tiene como funciones directamente relacionadas a la operación de productos de manejo de riesgos:

1. Ser informado de cambios en la situación financiera de los clientes
2. Autorizar excepciones a los porcentajes de márgenes iniciales para las operaciones de productos de manejo de riesgos
3. Autorizar ampliación a las líneas de operación



Políticas primordiales de negociación de productos de manejo de riesgos

Las políticas de Monex, S.A.B. permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasas de interés y *swaps* de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo de mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo de crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, Monex, S.A.B. tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente de las áreas de negocios, que monitorea día a día las exposiciones a los diferentes tipos de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros aprobados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y por el Comité de Líneas.
- Existen montos máximos o límites de crédito conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado, el cual limita el monto máximo que se puede operar.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos financieros derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por Monex, S.A.B. son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza de este, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, entre otros.



La importancia de los productos de manejo de riesgos para la posición financiera y los resultados de Monex, S.A.B.

Monex, S.A.B. hace uso de productos de manejo de riesgos de negociación y cobertura para administrar su exposición a riesgos de mercado, en particular el riesgo cambiario y de tasa de interés, y manteniéndolos dentro de los lineamientos fijados por el Consejo de Administración y la regulación aplicable.

La operación de productos de manejo de riesgos con algunas contrapartes podría implicar en ciertas circunstancias llamadas de margen, las cuales deben ser cubiertas con efectivo y/o títulos altamente líquidos. En Monex no podemos prever posibles pérdidas derivadas del uso de productos de manejo de riesgos ya que éstas pueden ser el resultado de una gran variedad de factores relacionados con variaciones importantes en el tipo de cambio, las tasas de interés, el mercado de capitales y la percepción de riesgo soberano, entre otros.

Estamos autorizados para operar productos de manejo de riesgo cambiarios, de tasa y sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

Control interno general

Las operaciones de derivados en mercados extrabursátiles y organizados están regidas por el siguiente conjunto de disposiciones emitidas por Banco de México, CNBV, MexDer y por "Asigna" de la BMV. La función de Auditoría Interna consiste en cerciorarse del cabal y correcto cumplimiento de estas disposiciones.

- Reglamento Interior del Mercado de Derivados (MexDer)
- Reglamento Interior de Asigna
- Disposiciones generales emitidas por la CNBV (Circular Única de Casas de Bolsa y Bancos)
- Modificaciones adicionales a cualquiera de las disposiciones anteriores
- Circular de derivados emitida por Banco de México
- Ley de Mercado de Valores

De igual forma, nuestro personal debe acatar en todo momento las siguientes disposiciones:

- Manual de Políticas y Procedimientos para las operaciones de derivados en mercados organizados y extrabursátiles.
- Código de Ética de Monex Grupo Financiero.
- Código de Ética de la comunidad bursátil.

La necesidad de evaluar la operación con instrumentos financieros derivados surge ya que es una importante herramienta de gestión de riesgo para Monex Casa de Bolsa, Banco Monex y los clientes. Del universo de operaciones de derivados que se pactan en mercados reconocidos y extrabursátiles se extrae una muestra, confiable y representativa, cuyo análisis y evaluación permite concluir si las operaciones son correctas, eficientes, oportunas y seguras.

Actualmente, las operaciones en MexDer son electrónicas, concentrándose en el Sistema Electrónico de Negociación, Registro y Asignación "SENTRA-Derivados". Los operadores ingresan sus posturas y el sistema no revela su identidad, lo que hace que sea un mercado anónimo. Una vez pactada la operación, MexDer envía a la Cámara de Compensación (Asigna) los datos y en ese momento se convierte en la contraparte asumiendo el riesgo de crédito.

Para poder concluir si la operación de derivados es eficiente, oportuna y confiable, la operación de cada mercado debe cumplir de manera razonablemente correcta con lo establecido en el manual y con las disposiciones aplicables.



Función de Control de Riesgos

Las actividades de control de riesgos consisten principalmente en:

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobadas por el Comité de Riesgos
- Proponer al Comité de Riesgos, para su autorización, la metodología para identificar, medir, supervisar, limitar, vigilar, informar y revelar los diferentes riesgos y el procedimiento para determinar los límites de exposición al riesgo
- Monitorear diariamente la exposición al riesgo mercado, crédito y liquidez. De manera intradía se monitorea el riesgo mercado de la Casa de Bolsa y del Banco
- Supervisar el cumplimiento de los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo
- Promover una administración integral de riesgos
- Informar al Comité de Riesgos, al Director General y al Consejo de Administración sobre:
 - La exposición global por tipo de riesgo, así como la específica de cada unidad de negocio. Los informes deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos
 - Las desviaciones que se presenten respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos
 - Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada
 - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la Institución
- Investigar y documentar las causas que originen desviaciones a los límites de exposición al riesgo establecidos, informando de manera oportuna al Comité de Riesgos, al Director General y al Auditor Interno
- Proponer al Director General y a los responsables de las unidades de negocios, la disminución en la exposición al riesgo, para hacerlo compatible con los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración
- Proponer al área de operaciones de derivados el cierre de posiciones de los clientes, en el caso de que éstos no constituyan las llamadas de garantía
- Determinar el monto de la línea de derivados, así como los porcentajes de garantía inicial para cada uno de los clientes
- Dar de alta en el sistema corporativo la información de línea de derivados en pesos, el porcentaje de garantías iniciales y la naturaleza del cliente (si es coberturista o especulador).

Asimismo, las siguientes áreas cumplen con las actividades que se describen a continuación:

Contabilidad - Su función es cumplir con las reglas de contabilización de derivados, con base en los criterios establecidos por la CNBV, específicamente con los artículos 138, 141 y 170 de la Circular Única de Casas de Bolsa y el B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Circular Única de Bancos. Adicionalmente, busca obtener diariamente la valuación contable de las operaciones, con base en la información de las transacciones generada por el sistema MXG 2000 y verificar diariamente sus registros con los de los operadores y comparar ambas bases.

Garantías - Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones, así como el procedimiento de llamadas de margen.

Jurídico - Su tarea es revisar el contenido del contrato marco de intermediación, de caución bursátil, entre otros, con el fin de disminuir el riesgo legal al que se exponen la Casa de Bolsa, así como los contratos que los clientes firman para que operen derivados en Banco Monex y los contratos International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) que Banco Monex firme con las contrapartes financieras. También se encargará de elaborar y custodiar las actas de la junta del Consejo de Administración y las actas del Comité de Administración de Riesgos.



Administración integral de riesgos (información no auditada)

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta Monex, S.A.B. (aplicable al Banco y la Casa de Bolsa) por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

a. Entorno

Monex, S.A.B. identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la UAIR y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Monex, S.A.B. cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("*stress testing*"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.



Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos

Nuestra función de "administración de riesgos" está delegada a un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración de Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Fondos, el cual cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado para el accionista de Monex. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

El Comité de Riesgos depende directamente del Consejo de Administración de cada entidad financiera perteneciente a Monex Grupo Financiero y es responsable, entre otras actividades, de:

- I. Presentar el manual de administración integral de riesgos al Consejo de Administración para su aprobación
- II. Aprobar los criterios generales para identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos
- III. Nombrar a la persona responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos
- IV. Revisar y aprobar las decisiones de riesgo individuales para cada unidad de negocios, así como los reportes, parámetros y modelos utilizados para la medición de los riesgos
- V. Aprobar los modelos propuestos por la Unidad de Administración Integral de Riesgos para valuar los distintos tipos de riesgos;
- VI. Verificar el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo en cada unidad de negocios
- VII. Aprobar excepciones temporales a los límites de riesgos cuando se considere adecuado a las condiciones de mercado



Tenemos Comité de Riesgos en Banco, Casa de Bolsa y Operadora de Fondos. Los miembros correspondientes a nuestra principal subsidiaria (Banco) son:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mauricio Naranjo González

Director General de Monex, S.A.B. de C.V.
(Participa con voz y voto)

PRESIDENTE**Hernando Carlos Luis Sabau García**

Consejero Suplente
(Participa con voz y voto)

Moisés Tiktin Nickin

Director General de Negocios
Internacionales, Banca Privada y Fiduciario
(Participa con voz y voto)

David Aaron Margolin Schabes

Consejero Propietario Independiente
(Participa con voz y voto)

Grocio Soldevilla Canales

Director Corporativo de Administración de
Riesgos
(Participa con voz y voto)

José Luis Orozco Ruiz

Director de Auditoría Interna
(Participa con voz, pero sin voto)

Carlos Humberto Castro Gaytan

Director Ejecutivo de Riesgos
(participa con voz y voto)

Erik A. García Tapia

Subdirector Jurídico Corporativo
(No forma parte del Comité)

SECRETARIO DEL COMITÉ

Las sesiones ordinarias del Comité de Riesgos se celebran cuando menos una vez al mes y de manera extraordinaria cuando sea convocado por su Presidente o Secretario.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable de identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar todos los tipos de riesgos en nuestras unidades de negocios, así como preparar los reportes ejecutivos al Director General, a los directores de otras unidades de negocios, al Comité de Riesgos, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

La administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos, como a la normativa establecida por la Emisora, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de administración de riesgos en el Banco inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Riesgo.



Asimismo, contamos con un manual técnico de administración integral de riesgos se describen los modelos de valuación, que tienen como objetivo:

- Realizar la valuación a mercado de las operaciones y/o instrumentos que se tienen en las diferentes unidades de negocios
- Determinar las utilidades o pérdidas por flujo y la plusvalía o minusvalía, derivada de la valuación a mercado

El valor de mercado de una posición refleja la pérdida o ganancia potencial que se produciría en el caso de que se decidiera cerrar la posición en la fecha de valuación. Los elementos más importantes para la valuación son:

- Los factores de riesgo que afectan al valor de los instrumentos
- Las características financieras de los instrumentos
- Los procedimientos matemáticos para calcular el precio de los instrumentos

La evaluación de los resultados financieros implica que para cada unidad de negocios se distinga, por un lado, la utilidad o pérdida realizada (flujo de recursos) y, por otro, la variación en el valor de mercado de las posiciones (resultado por valuación). Esta información es utilizada por los responsables de las unidades de negocios para determinar su rentabilidad, y por el área de riesgos para establecer límites de "stop loss", o para comparar el riesgo asumido con el rendimiento obtenido.

Aun cuando cada unidad de negocios conoce diariamente los resultados diarios y acumulados mensuales que generan sus operaciones y el valor de mercado de sus posiciones, la Unidad de Administración Integral de Riesgos supervisa permanentemente que los procedimientos utilizados sean consistentes con los criterios contables establecidos por las autoridades.

Revelaciones y acciones generadas por la pandemia, efectos COVID – Administración de Riesgos

Con base en el desarrollo e implementación del módulo de *Potential Future Exposure* (PFE) / *Credit Valuation Adjustment* (CVA) del sistema Murex tanto para clientes como contrapartes financieras, la Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR") está realizando la evaluación del impacto del componente CVA en el MTM (Valuación a mercado de los derivados) de las posiciones de derivados de Monex, S.A.B., tanto con clientes como con contrapartes financieras.

Acción de la UAIR durante el COVID:

Las acciones más importantes que ha realizado la UAIR en el periodo de COVID fueron las siguientes:

- a) Se generó un reporte oportuno de riesgos, que, además del reporte diario, permitió monitorear los principales indicadores de riesgo en una reunión de Grupo de Acción (con la Dirección General), donde se veían de manera importante el manejo y administración de crédito y la evolución del resultado de las unidades de negocios y de los principales indicadores de riesgo mercado, liquidez, crédito y los regulatorios.
- b) Adicionalmente, se mantuvo un estricto cumplimiento de los límites de exposición al riesgo para las diferentes unidades de negocios, lo que permitió evitar sorpresas no deseadas en los resultados de las mesas de negocios.
- c) Se buscó en todo momento generar métricas oportunas para los responsables de las unidades de negocios.
- d) Se participó en el análisis y evaluación de la implementación de las facilidades de la Comisión sobre distintos temas, como son crédito, liquidez y capitalización.
- e) En la UAIR se generó el Tablero de riesgos, donde se presenta de una forma resumida y oportuna los principales indicadores de rentabilidad y riesgos para las diferentes unidades de negocios.
- f) Para tener un mayor control de los distintos riesgos que se asumen en las subsidiarias, se está trabajando conjuntamente con el equipo de riesgos para ampliar el Tablero de riesgos a los negocios internacionales.



A más de 20 meses de iniciada la pandemia, el sistema financiero mexicano, y en específico Monex S.A.B., continúa mostrando resiliencia y ha mantenido una posición sólida, con niveles de capital y de liquidez superiores que cumplen con holgura los mínimos regulatorios.

Para hacer frente a los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre el sistema financiero, el Banxico y otras autoridades financieras implementaron y, en su caso, extendieron una serie de medidas orientadas a continuar promoviendo un comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para el sano desarrollo del sistema financiero. Al respecto, durante el segundo semestre de 2021 concluyó la vigencia de la mayoría de las medidas implementadas, mismas que contribuyeron a propiciar un comportamiento más ordenado de los mercados e intermediarios financieros.

En el caso particular de Monex, las medidas se han orientado a mantener prudencia en la toma de riesgos en las áreas de mercados y también se ha mantenido mucha cautela en el otorgamiento de créditos y se tomaron medidas preventivas relacionadas con mantener las reservas adicionales para el portafolio de crédito.

Descripción sobre las Técnicas de Valuación

Monex, S.A.B. se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Instrumentos financieros derivados con fines de negociación:

Mercados OTC. La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

Mercados Organizados. La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) correspondiente. En todos los casos, en Monex realizamos las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo con los criterios contables para este efecto.

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura:

La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo con los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de las Disposiciones.

Variables de referencia. Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

Frecuencia de valuación. La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes y se realiza trimestralmente la efectividad de la cobertura comparando la valuación del activo o pasivo que se cubre con la evolución de la valuación del derivado que se utiliza para la cobertura.



Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Los recursos los obtenemos a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en Chicago Mercantile Exchange. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con los cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociado un margen inicial de 0% con una pérdida máxima, es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Contingencias y eventos conocidos

Monex realiza de manera semestral pruebas de contingencia en el *Site* Alterno, lugar en donde contamos con acceso a los sistemas con los que operamos. Dichas pruebas consisten en realizar la totalidad de procedimientos para la medición de riesgos, por medio de las cuales, estamos en posibilidad de evaluar todos los reportes de riesgos con el objetivo de contar con un control efectivo y una adecuada medición en caso de contingencias.

Impacto en el Flujo de Efectivo

Impacto en el Flujo de Efectivo
 Al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2022
 (Cifras en miles de pesos)

Descripción	Saldos al 30 de septiembre de 2022	Saldos al 30 de junio de 2022
Flujos de Efectivo Futuros	(181,963)	(170,585)
Flujos de Efectivo de Forwards	1,788,145	1,043,999
Flujos de Efectivo de Opciones	45,873	(12,997)
Flujos de Efectivos Swaps	14,621	37,625
Total Flujos de Efectivo	1,666,676	898,042

Elaboración interna con cifras en miles de pesos.



Tabla de Vencimientos y Cierres de Operaciones Derivadas del tercer trimestre de 2022 (cifras en millones de pesos).

Tipo	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Fines de cobertura o negociación	Forwards		Opciones	
			Número de operaciones	Monto nominal Compras / Ventas	Número de operaciones	Monto nominal
Vencimientos	USD/MXN	Negociación	3,917	31,248	3,980	15,178
	EUR/MXN		56	152	27	52
Cierre	USD/MXN	Negociación	384	68,240	2,187	16,767
	EUR/USD		131	1,612	4	16
	GBP/USD		90	607	0	0
	EUR/MXN		34	294	6	17
	EUR/GBP		12	737	0	0
	USD/CAD		7	13	0	0
	CAD/MXN		2	3	0	0

Elaboración interna con montos nominales en millones de pesos.

Durante el tercer trimestre de 2022 el volumen de llamadas de margen se presenta de la siguiente manera:

Número de Llamadas

1,228

Imp. Llamadas de Margen

\$391,038 millones de pesos

Imp. Gtías. Depositadas

\$391,716 millones de pesos

Durante el tercer trimestre de 2022 no se presentaron incumplimientos en los contratos respectivos.



Información cuantitativa conforme al formato contenido en la TABLA 1

Resumen con Información Cuantitativa de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al 30 de septiembre y al 30 de junio de 2022

Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de cobertura o negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto nocional / Valor nominal		Valor razonable		Monto de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre Actual sep-22	Trimestre Anterior jun-22	Trimestre Actual sep-22	Trimestre Anterior jun-22		
Futuros	Negociación	CME MXNUSD	-197,500	-200,000	-1,304	3,948		Efectivo
		MEXDER IPC	9,087	-2,394	-110	7		Efectivo
		MEXDER CXC	-19,400	-19,400	1,692	3,460		Efectivo
		MXD USDMXN	4,314,043	2,758,737	-98,990	-71,350		Efectivo
		MXD1EURMXN	39,441	21,049	-833	-174		Efectivo
		CME MXN TIEF	-7,498	-5,871	380	-33		Efectivo
Total			4,138,173	2,552,122	-99,165	-64,143	-181,963	
Forward	Negociación	EUR/MXN	-188,310	-162,942	12,621	8,852		Efectivo
		EUR/USD	-279	-4,161	-5,588	2,538		Efectivo
		USD/MXN	-10,663,460	-8,087,459	169,115	259,948		Efectivo
		SEK/MXN	0	0	3,688	1,342		Efectivo
		USD/JPY	32	0	32	0		Efectivo
		CHF/MXN	0	0	0	9		Efectivo
		INR/EUR	0	0	211	215		Efectivo
		USD/CAD	83	14	82	14		Efectivo
		EUR/GBP	0	0	818	261		Efectivo
		GBP/USD	-92	2	-1,320	133		Efectivo
		USD/CHF	35	66	34	65		Efectivo
		1A_NFLX_*	-3,913	0	-197	0		Efectivo
		1A_NVDA_*	-2,428	0	1,210	0		Efectivo
		1_PE&OLES_*	-200	0	16	0		Efectivo
		1_CEMEX_CPO	-710	0	9	0		Efectivo
		1A_GOOG_*	-399	0	113	0		Efectivo
		1_VOLAR_A	-750	0	267	0		Efectivo
		1A_GE_*	-431	0	76	0		Efectivo
		1_TLEVISA_CPO	-384	0	125	0		Efectivo
		1I_EDZ_*	0	-2,847	0	-602		Efectivo
		1A_ZM_*	-13,990	-53,613	9,043	6,779		Efectivo
		1A_AMZN_*	0	-469	0	33		Efectivo
		1I_QQQ_*	0	-486	0	16		Efectivo
		1A_AA1_*	0	-230	0	20		Efectivo
		1A_X_*	0	-232	0	20		Efectivo
1A_TSLA_*	-38	-534	64	71		Efectivo		
1_AZTECA_CPO	-1,174	-997	409	195		Efectivo		
Total			-10,876,408	-8,313,889	190,827	279,909	749,549	
Opciones	Negociación	EUR/MXN	2,761	2,947	701	431		Efectivo
		USD/MXN	-4,219,871	-5,343,642	-18,234	-10,180		Efectivo
		EUR/USD	0	0	-1,631	-736		Efectivo
		1_CEMEX_CPO	-42,500	0	-2,800	0		Efectivo



		1_AMX_L	-56,700	0	-2,174	0		Efectivo
		MXN FUT IPC	-435	3,710	-10	87		Efectivo
Total			-4,316,745	-5,336,985	-24,148	-10,399	229,059	
Caps Floors	Negociación	USD LIBOR 1M NEW	-108,939	-113,989	-14,104	-9,740		Efectivo
		MXN TIIE 1M	-19,943,008	-19,350,818	-342,226	-303,750		Efectivo
		MXN TIIE 28D	28,129,089	19,830,163	973,425	837,484		Efectivo
		USD LIBOR 3M	-95,604	-95,643	-9,217	-7,448		Efectivo
		USD SOFR 3M CMP	5,031,775	5,033,825	205,910	121,410		Efectivo
		USD SOFR 1M CMP	362,120	383,320	-4,937	-1,770		Efectivo
		USD SOFR 1M ADV	815,148	0	57,657	0		Efectivo
		CME SOFR 1M	-39,248	0	-373	0		Efectivo
		MXN TIIE 91D	-61,571	0	-167	0		Efectivo
		MXN TIIE 91D NEW	429,799	320,830	-7,087	-5,370		Efectivo
Total			14,519,561	6,007,689	858,880	630,817	-183,186	
SWAPS	Negociación	Recibimos	272,659,295	242,407,047	6,070,163	4,866,567		Efectivo
	Cobertura		850,785	858,052	64,105	51,874		Efectivo
	Negociación	Entregamos	-14,499,615	-9,680,480	-6,522,878	-5,364,867		Efectivo
	Cobertura		0	0	0	0		Efectivo
Total			259,010,464	233,584,618	-388,610	-446,426	9,463	
Deterioro de productos financieros derivados			0	0	-14,317	34,382		
Total General			262,475,045	228,493,556	523,469	424,141	622,922	

Elaboración interna con cifras en miles de pesos.

Información de Banco y Casa de Bolsa como entidad individual respectivamente.

El valor razonable se integra por la valuación de los instrumentos (sin incluir la prima), excepto en el caso de las Opciones y de los Caps Floors, donde sí se incluye.

Análisis de Sensibilidad

La metodología de la sensibilidad permite estimar el efecto de variaciones en los niveles de los factores de riesgo más importantes sobre el valor de mercado (utilidades y pérdidas) de las posiciones que se mantienen en las diferentes áreas de negocios. Esto representa la pérdida potencial en el valor de las posiciones, si los factores de riesgo cambian en los porcentajes determinados por el Comité de Riesgos. El análisis de sensibilidad es complementado con el análisis de estrés, que evalúa el impacto potencial en el valor de mercado (minusvalía potencial) de las posiciones de los productos de manejo de riesgos y sus correspondientes coberturas, si así fuera el caso, generado a partir de movimientos muy importantes en los factores de riesgo.

En términos del uso de productos de manejo de riesgos, estos pueden ser de negociación o de cobertura. Cuando es de negociación, la valuación cambia con el tiempo, lo que puede representar pérdidas o ganancias, las cuales se reflejan en los resultados de la Emisora. En los productos de manejo de riesgos que opera el Banco con otras contrapartes, se establece un umbral (threshold) que implica que sólo cuando la minusvalía acumulada de las posiciones abiertas de productos de manejo de riesgos excede el citado monto, se deshacen posiciones y se cubre la pérdida con recursos propios o, como puede ser también el caso, se aportan garantías hasta por el exceso de la pérdida respecto al umbral (threshold). Cuando se opera un producto de manejo de riesgos de cobertura, se trata de que ese producto sea un espejo de lo que se desea cubrir. La valuación conjunta implica realizar tanto la valuación del producto de manejo de riesgos como del activo o pasivo que se está cubriendo.

Periódicamente se realiza una prueba de eficiencia, donde se comparan las variaciones en la valuación del activo o pasivo contra las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos. Estas variaciones conjuntas se reflejan en el estado de resultados, de forma que lo que sea pérdida en una posición se compense con la ganancia en la cobertura y viceversa.



Derivados OTC

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad con cifras internas para las operaciones de instrumentos derivados al 30 de septiembre de 2022:

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente USD/MXN	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	-	-	-	-	-
Forwards Delivery	(30)	-	(5,315)	14,834	9,519
Spot + Overnight	-	-	-	-	-
Opciones OTC	296	-	-	(15)	(15)
Futuros DEUA (Mexder)	-	-	-	-	-
Opciones Imp Not	-	-	-	-	-
Caps LIBOR	-	-	-	-	-
SWAPS					
IRS	-	-	-	-	-
CS	-	-	-	-	-
Total	266	-	(5,315)	14,819	9,504

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2022

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente EURO/USD	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	-	-	-	-	-
Forwards Delivery	-	-	(31)	37	5
Spot + Overnight	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	14	14
Total	-	-	(31)	51	19
Subyacente EURO/MXN					
Forwards	-	-	1,852	88	1,940
Spot + Overnight	-	-	-	-	-
Futuros del Euro (Mexder)	-	-	(1,725)	83	(1,642)
Opciones	-	-	(15)	105	90
Total	-	-	112	275	388
Subyacente otras divisas					
FXD					
Otras Divisas	0	-	29	33	62
Total	0	-	29	33	62
Gran Total			(5,205)	15,178	9,973

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2022.



OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente USD/MXN	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	(101,210)	154,695	(133,289)	21,407
Forwards Delivery	-	-	-	-
Spot + Overnight	-	-	-	-
Futuros del peso (CME)	9,616	1,575	(3,141)	(1,567)
Futuros DEUA (Mexder)	217,205	9,745	(17,731)	(7,986)
Opciones DEUA (Mexder)	-	-	-	-
Opciones OTC	(112,519)	(15,920)	4,801	(11,119)
Opciones Imp Not	-	-	-	-
Opciones LST CME	-	-	-	-
SWAPS				
IRS	-	-	-	-
CS	(17,078)	1,543	180	1,723
Total	(3,987)	151,638	(149,179)	2,458

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2022.

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente EURO/USD	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Delivery	-	(684)	394	(290)
CS	36	521	352	873
Total	36	(163)	746	583
SWAPS				
IRS LIBOR	(2,026)	4,111	(39,494)	(35,384)
Caps LIBOR	7,170	428	43,841	44,269
Caps TIIE	0	1,550	52,287	53,837
IRS TIIE	-	(64,936)	13,150	(51,786)
FUT TIIE FONDEO	-	(43)	438	394
Total	5,144	(58,890)	70,222	11,332
Gran Total	1,194	92,584	(78,212)	14,373

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2022.



LIMITES DERIVADOS			
	Límite	Uso	Disponible
VAR	26,250	(7,553)	18,697
Stop Loss	22,838	59,343	82,181
Stress Test	52,500	(3,011)	49,489

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2022.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 30 de septiembre de 2022:

Análisis de sensibilidad

Escenario uno 1%
 Escenario dos 2%
 Escenario tres 7%

Sensibilidad (todos los factores)

\$(0.30) millones de pesos
 \$(0.60) millones de pesos
 \$(2.11) millones de pesos

Prueba de Estrés

El Escenario Uno: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.

El Escenario Dos: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 30 de septiembre de 2022 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo

Escenario uno (25%)
 Escenario dos (50%)
 Escenario tres (70%)

Stress test (todos los factores) No auditados

(\$ 7.53) millones
 (\$ 15.05) millones
 (\$ 21.07) millones

Con el análisis de sensibilidad se estima el efecto sobre el valor de mercado derivado de cambios en los factores de riesgo, los mismos que son estresados en magnitudes diferenciadas.



La siguiente tabla muestra un resumen del efecto del análisis de sensibilidad y estrés de la posición de derivados al cierre de septiembre de 2022:

Escenarios				
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
MXN/USD	1,460	(7,346)	(14,693)	(20,570)
CAD/MXN	0	(0)	(1)	(1)
USD/CAD	-	-	-	-
EUR/USD	36	(180)	(359)	(503)
EUR/MXN	-	-	-	-
Stress test (mp)	Delta	A (25%)	B (50%)	C (70%)
IPC	-	-	-	-
Total		(7,526)	(15,053)	(21,074)

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2022.

Escenarios				
Sensibilidad (mp)	Delta	A (1%)	B (2%)	C (7%)
MXN/USD	1,460	(294)	(588)	(2,057)
CAD/MXN	-	-	-	-
USD/CAD	-	-	-	-
EUR/USD	36	(7)	(14)	(50)
EUR/MXN	-	-	-	-
Otras divisas	0	(0)	(0)	(0)
Total		(301)	(602)	(2,107)

Elaboración interna con cifras en miles, al 30 de septiembre de 2022.